CAPÍTULO 4

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

pwc

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

22 de febrero de 2023

A los Señores
Presidente y miembros del Directorio del
Banco Central de Bolivia
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Central de Bolivia (la Entidad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Financiera. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos establecidos en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, los Estatutos de la Entidad y su Manual de Contabilidad. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Otra cuestión – Informe de auditoría del anterior auditor

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 25 de febrero de 2022, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz – Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
T: Teléfono (591-2) 2408181, F: (591-2) 211-2752, www.pwc.com/bo

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorreción material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y, en lo conducente, Normas de Auditoría Gubernamental Financiera, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y, en lo conducente, Normas de Auditoría Gubernamental Financiera, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o

pwc

no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

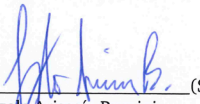

_____(Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2022		2021	
A C T I V O					
ACTIVOS INTERNACIONALES					
ACTIVOS DE RESERVA					
ORO	2.c.3 y 3.a	17.426.133.288		17.373.061.160	
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	1.097.479.411		6.568.016.213	
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	3.898.294.706		4.080.171.269	
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	3.767.521.885	26.189.429.290	4.735.100.496	32.756.349.138
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES					
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.7 y 3.e	5.200.104.790		5.334.739.444	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.f	264.832.195	5.464.936.985	264.192.383	5.598.931.827
ACTIVOS INTERNOS					
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	2.c.9 y 3.g	95.941.069.059		91.969.755.225	
SECTOR PRIVADO	2.c.9 y 3.h	-	95.941.069.059	-	91.969.755.225
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	2.c.9 y 3.i	20.273.120.312	20.273.120.312	18.884.366.689	18.884.366.689
OTROS ACTIVOS INTERNOS					
REGULACIÓN MONETARIA	3.j	3.384.967.043		3.419.546.440	
INVERSIONES	2.c.10 y 3.k	7.586.948.550		7.587.423.461	
BIENES DE USO	2.c.11 y 3.l	740.500.917		706.765.877	
ACTIVOS INTANGIBLES	3.m	1.188.279		2.071.226	
BIENES REALIZABLES	2.c.12 y 3.n	1		1	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.o	162.669		182.853	
CUENTAS POR COBRAR	2.c.13 y 3.p	12.476.552	11.726.244.011	5.972.036	11.721.961.894
OTROS ACTIVOS					
AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES					
VALORACIÓN TÍTULOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALE	2.c.14 y 3.q	290.703.223	290.703.223	-	-
TOTAL ACTIVO			**159.885.502.880**		**160.931.364.773**
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6.a		24.144.628		13.268.379
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2.c.15 y 6.b		575.752.286.445		525.058.253.369

	Nota	2022		2021	
P A S I V O					
PASIVOS INTERNACIONALES					
PASIVOS DE RESERVA					
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES		3.603	3.603	6.650.101	6.650.101
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES					
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.a	1.974.267.646		2.108.907.741	
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.b	3.843.320.431	5.817.588.077	4.029.020.330	6.137.928.071
PASIVOS INTERNOS					
CIRCULACIÓN MONETARIA	4.c	56.713.832.914	56.713.832.914	56.118.622.672	56.118.622.672
OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO					
REGULACIÓN MONETARIA	4.d	506.236.349		232.127.838	
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	4.e	7.075.039.974	7.581.276.323	8.630.986.154	8.863.113.992
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	4.f	30.073.416.208	30.073.416.208	34.498.708.766	34.498.708.766
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	4.g	45.298.381.405	45.298.381.405	42.215.775.127	42.215.775.127
OTROS PASIVOS INTERNOS	4.h	439.076.083	439.076.083	131.308.913	131.308.913
OTROS PASIVOS					
AJUSTES CAMBIARIOS Y VALORACIONES					
VALORACIÓN ACTIVOS DE RES. Y OBLIG. EN M/E ART.74	2.c.14 y 4.i	4.471.025.529		4.735.407.345	
VALORACIÓN TÍTULOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALE	2.c.14 y 4.i	-	4.471.025.529	43.550.347	4.778.957.692
TOTAL PASIVO			**150.394.600.142**		**152.751.065.334**
PATRIMONIO NETO					
CAPITAL	5.a	4.048.343.643		2.260.489.501	
RESERVAS	5.b	4.195.953.056		4.869.337.748	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.246.606.039	**9.490.902.738**	1.050.472.190	**8.180.299.439**
TOTAL PATRIMONIO NETO			**9.490.902.738**		**8.180.299.439**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			**159.885.502.880**		**160.931.364.773**
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6.a		24.144.628		13.268.379
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2.c.15 y 6.b		575.752.286.445		525.058.253.369

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lorena Ticona Arias
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3106
MAT. PROF. CAUB N° 7412

Pável Alex Pérez Armata
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2022	2021
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.a	131.341.306	168.272.090
SECTOR NO FINANCIERO	7.b	1.062.122.506	845.170.779
SECTOR FINANCIERO	7.c	36.929.559	39.945.904
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d	369.686.052	403.490.163
		1.600.079.423	1.456.878.936
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.929.401	3.225.443
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e	1.854.584	15.313.737
		5.783.985	18.539.180
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.f	53.189	1.748.336
TOTAL INGRESOS		**1.605.916.597**	**1.477.166.452**
E G R E S O S			
EGRESOS POR OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO			
REGULACIÓN MONETARIA	7.g	(21.012.966)	(3.505.480)
OTRAS OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	7.h	(3.913.336)	(3.415.202)
		(24.926.302)	(6.920.682)
EGRESOS FINANCIEROS			
SECTOR EXTERNO	7.i	(45.173.267)	(19.258.108)
CARGOS POR PREVISIONES	7.j	(238.991)	(114.411)
		(45.412.258)	(19.372.519)
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.k	(183.727.587)	(176.385.378)
DEPRECIACIONES, PREVISIONES Y AMORTIZACIONES	7.l	(44.524.444)	(30.837.350)
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		(959.494)	(1.149.391)
		(229.211.525)	(208.372.119)
TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	7.m	(53.887.207)	(51.624.003)
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.n	(15.499)	(215.961)
TOTAL EGRESOS		**(353.452.791)**	**(286.505.284)**
UTILIDAD DE OPERACIÓN ANTES DE TRANSFERENCIAS		**1.252.463.806**	**1.190.661.168**
TRANSFERENCIAS AL TGN	7.o	-	(129.877.200)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		**1.252.463.806**	**1.060.783.968**
RESULTADOS NO REALIZADOS	7.p	(5.857.767)	(10.311.778)
U T I L I D A D N E T A D E L E J E R C I C I O		**1.246.606.039**	**1.050.472.190**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lorena Ticona Arias Subgerente de Contabilidad MAT. PROF. CAULP N° 3106 MAT. PROF. CAUB N° 7412	Pável Alex Pérez Armata Gerente de Administración	Rubén Gonzalo Ticona Chique Gerente General	Roger Edwin Rojas Ulo Presidente a.i.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		RESERVAS						
	Capital pagado	Legal	Para contingencias	Acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	Por revalúos técnicos	Total reservas	Resultados del ejercicio	Patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.260.489.501	888.122.961	3.177.039.518	740.967.878	1.728.276	4.807.858.633	1.611.933.237	7.680.281.371
Incremento de Capital por Transferencia de la Utilidad s/g R.D. N° 72/2021	1.000.000.000	-	-	-	-	-	(1.000.000.000)	-
Transferencia a la Reserva Legal s/g R.D. N° 72/2021	-	611.933.237	-	-	-	611.933.237	(611.933.237)	-
Transferencia al TGN s/g articulo 15 de la Ley 1356 y R.D. 143/2021	-	-	(350.000.000)	-	-	(350.000.000)		(350.000.000)
Transferencia al TGN s/g disposicion Final Tercera de la Ley 1393 y R.D. 154/2021	-	-	(200.454.122)	-	-	(200.454.122)		(200.454.122)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.050.472.190	1.050.472.190
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.260.489.501	1.500.056.198	2.626.585.396	740.967.878	- 1.728.276	- 4.869.337.748	1.050.472.190	8.180.299.439
Incremento de Capital por aplicación de la utilidad de la gestion 2021 s/g R.D. N° 38/2022	787.854.142	-	-	-	-	-	(787.854.142)	-
Transferencia a la Reserva Legal s/g R.D. N° 38/2022	-	262.618.048	-	-	-	262.618.048	(262.618.048)	-
Incremento de Capital por transferencia de la Reserva para contingencias s/g R.D. N° 38/2022	1.000.000.000	-	(1.000.000.000)	-	-	(1.000.000.000)	-	-
Incremento de Valor de los Bienes de Uso del BCB por Revalúo Técnico s/g R.D. N° 43/2022	-	-	-	-	63.997.260	63.997.260	-	63.997.260
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.246.606.039	1.246.606.039
Saldos al 31 de diciembre de 2022	4.048.343.643	1.762.674.246	1.626.585.396	740.967.878	65.725.536	4.195.953.056	1.246.606.039	9.490.902.738

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lorena Ticona Arias
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3106
MAT. PROF. CAUB N° 7412

Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2022	2021
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación			
COBROS:		***1.116.333.740***	***1.199.315.780***
Sobre administración de reservas	**8.a**	98.999.649	199.546.127
Sobre operaciones internas	**8.b**	1.007.915.053	979.791.209
Ingresos administrativos	**8.c**	9.419.038	19.978.444
PAGOS:		***(291.552.578)***	***(372.612.237)***
Sobre administración de reservas	**8.d**	(26.817.655)	(17.428.774)
Sobre operaciones internas	**8.e**	(25.738.858)	(11.162.343)
Gastos administrativos	**8.f**	(238.996.065)	(344.021.120)
Flujos de efectivo **originados** en actividades administrativas - operativas		**824.781.162**	**826.703.543**
Cambios en cuentas de activo y pasivo que **originan (aplican)** movimiento de efectivo:			
Aportes a organismos internacionales	**8.g**	-	(102.174.114)
Otras cuentas de activos externos	**8.h**	-	253.986
Otras cuentas de activos internos	**8.i**	120.533.668	139.975.487
Operaciones de mercado abierto	**8.j**	(1.283.247.558)	(480.416.167)
Otros pasivos internacionales	**8.k**	(22.612.775)	2.224.269.089
Otros pasivos internos	**8.l**	307.743.965	(2.925.843)
		(877.582.700)	**1.778.982.438**
Cambios en actividades con el sector no financiero que **originan (aplican)** movimiento de efectivo:			
Créditos al gobierno		(3.610.684.555)	(13.298.387.528)
Créditos diferidos al gobierno		-	(324.768.684)
Obligaciones sector público	**8.m**	(4.472.348.019)	1.900.434.804
		(8.083.032.574)	**(11.722.721.408)**
Cambios en actividades con el sector financiero que **originan (aplican)** movimiento de efectivo:			
Créditos al sistema financiero	**8.n**	(1.388.417.534)	(883.928.140)
Bancos en liquidación - acreencias	**8.o**	2.393.474	2.720.415
Obligaciones con el sistema financiero	**8.p**	3.123.887.968	5.662.460.249
		1.737.863.908	**4.781.252.524**
Flujos de efectivo aplicados a actividades de operación		**(6.397.970.204)**	**(4.335.782.903)**
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión			
Bienes de uso y activos intangibles	**8.q**	(13.206.791)	(4.544.836)
Otras inversiones - monedas conmemorativas		697.254	352.119
Cargos diferidos		3.061	27.348
Flujos de efectivo aplicados a actividades de inversión		**(12.506.476)**	**(4.165.369)**
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento			
Transferencia de fondos a terceros		-	(550.454.122)
Flujos de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		**-**	**(550.454.122)**
Circulación monetaria		595.210.242	2.502.191.397
Valoración del Oro, activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera		(785.351.928)	(1.186.402.571)
Disminución neta de activos de reserva durante el ejercicio		**(6.600.618.366)**	**(3.574.613.568)**
Activos de reserva netos de intereses devengados al Inicio del ejercicio		32.735.313.194	36.309.926.762
Activos de reserva netos de intereses devengados al cierre del ejercicio		26.134.694.828	32.735.313.194
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales		54.734.462	21.035.944
Total activos de reserva al cierre del ejercicio		**26.189.429.290**	**32.756.349.138**

Las notas 1 a 15 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lorena Ticona Arias
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3106
MAT. PROF. CAUB N° 7412

Pável Alex Pérez Armata
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones están definidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, modificada por la Ley N° 1864 de Propiedad y Crédito Popular y la Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país en coordinación con el BCB, siendo atribuciones del BCB, además de las señaladas por la ley:

- Determinar y ejecutar la política monetaria
- Ejecutar la política cambiaria
- Regular el sistema de pagos
- Autorizar la emisión de la moneda
- Administrar las Reservas Internacionales

De acuerdo con la Ley N° 1670, las funciones específicas del BCB son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con el programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y las Entidades de Intermediación Financiera.

Descontar y redescontar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y Entidades de Intermediación Financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de Reservas Internacionales

Velar por el fortalecimiento de las Reservas Internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Administrar y manejar las Reservas Internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto, funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de las Reservas Monetarias Internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del boliviano en relación a monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del sector público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales. El BCB podrá delegar mediante mecanismos competitivos, la administración de estos depósitos a otros Bancos y Entidades de Intermediación Financiera. Asimismo está facultado a debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de este último.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo.

Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez dentro de los límites del programa monetario o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo (DS). También se otorgan créditos en favor de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE's) y otras entidades estatales amparados por Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
7) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
8) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
9) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a las Entidades de Intermediación Financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las Reservas Líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las Entidades de Intermediación Financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

Además de lo previsto en los párrafos anteriores, el BCB podrá realizar las siguientes operaciones con las Entidades de Intermediación Financiera:

1) Recibir depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera.
2) Crear y administrar líneas de crédito en el marco de sistemas de compensación de pagos internacionales.
3) Aceptar la custodia de valores.
4) Comprar, descontar o garantizar activos; capitalizar acreencias, disponer de las acciones resultantes y realizar cesiones de crédito al contado o a plazo, con fines de preservación de un sistema de intermediación estable y competitivo.
5) Subrogarse total o parcialmente los derechos de los depositantes de Entidades de Intermediación Financiera, adquiriendo estos derechos al contado o a plazo, en casos debidamente calificados por su Directorio. Los derechos del BCB así adquiridos gozarán de preferencia respecto de cualquier otro acreedor. La recuperación de los recursos comprometidos deberá efectuarse conforme a un plan específico.
6) Otras nuevas operaciones que sean compatibles con el objeto del BCB.

NOTA 2. BASES, CRITERIOS Y POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del BCB al 31 de diciembre de 2022 y 2021 surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos a valores históricos y con base a un valor razonable en el caso de Bonos e inversiones externas; son elaborados en el marco de lo establecido en la Ley N° 1670, conforme a sus políticas contables aprobadas por su Directorio y su Manual de Contabilidad, tomando en cuenta las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en lo aplicable, normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para la preparación de sus estados financieros, el BCB emite resoluciones y actas de Directorio, Circulares e Instructivos Contables.

Las disposiciones contables específicas contenidas en la Ley Nº 1670 del BCB, concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia (CAUB). Sin embargo, a partir de la gestión 2007, el BCB presenta sus estados financieros a valores históricos, sin ajustes por inflación, en cumplimiento a sus políticas contables aprobadas.

En referencia a la Norma Contable N° 6 (Tratamiento Contable de las Diferencias de Cambio y Mantenimiento de Valor) del CTNAC, el BCB aplica el artículo 74º de la Ley N° 1670, descrito en el numeral 2.c.14) del presente apartado. Los cambios en la valoración por fluctuaciones en las

paridades cambiarias, de activos no considerados como activos de reserva, así como activos y pasivos expresados en unidades de cuenta, se exponen en el Estado de Resultados dentro el grupo de “Resultados no Realizados”.

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros. Como estados financieros complementarios, emite: Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento (CAIF), Estado de Posición en Oro, Estado de Posición en Monedas Extranjeras, Estado de Posición en Monedas Origen y Estados Financieros de Centros de Administración y Fideicomiso.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, emergentes de las transacciones monetarias realizadas durante cada ejercicio financiero, se imputan a los resultados de la gestión en la que se incurren.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

El BCB realiza valuaciones y estimaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas valuaciones y estimaciones se basan en el mejor criterio adoptado por el BCB a la fecha de los estados financieros.

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB en la preparación de los estados financieros

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

2.c.1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

		2022	2021
Moneda		**Bs**	**Bs**
Dólar Estadounidense (tipo de cambio de compra)		6,86000	6,86000
Yen Japonés		0,05159	0,05961
Euro		7,32374	7,76484
Libra Esterlina		8,27663	9,26026
Franco Suizo		7,43873	7,50301
Yuan Renminbi Onshore (CNY)		0,98504	1,07640
Yuan Renminbi Offshore (CNH)		0,98288	1,07610
Unidad monetaria de cuenta		**US$**	**US$**
Derecho Especial de Giro (DEG)		1,33084	1,39958
SUCRE	**(*)**	1,05760	1,05760
Oro		**US$**	**US$**
Onza Troy Fina (O.T.F.)		1.817,22000	1.816,93000

(*) Sistema Unitario de Compensación Regional de pagos.

2.c.2) Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en MVDOL y UFV, se convierten a bolivianos utilizando el tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio y el mantenimiento de valor se exponen en el Estado de Resultados dentro el grupo de “Resultados no Realizados”. Los valores de una UFV al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son Bs2,40898 y Bs2,37376, respectivamente.

2.c.3) Oro de Reserva

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el oro de Reserva en el exterior, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, considerando que el oro de Reserva cuenta con la certificación de London Good Delivery Bar. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado mínimo de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y el sello de una de las refinerías autorizadas por el London Bullion Market Association.

2.c.4) Divisas

Las divisas representan las Reservas Internacionales constituidas tanto en efectivo depositadas en Tesorería del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuenten con una calificación igual o mayor a “A” y en organismos internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales. Se valúan a su valor nominal convertido según la moneda extranjera al tipo de cambio de cierre, más los productos financieros devengados.

2.c.5) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los activos en el FMI, relacionados con las tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG), son valuados a su valor nominal convertido al tipo de cambio de cierre. Estos activos generan intereses por las tenencias DEG a tasas variables determinadas por ese organismo.

2.c.6) Bonos y otras inversiones externas

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor igual o mayor a “A”, emisiones de instituciones supranacionales y bancarias con una calificación igual o mayor a “A”, en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales y la Política Anual de Inversiones (PAI).

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente con base a un valor razonable, la ganancia o pérdida procedente de la variación en el precio de estos activos se reconoce en cuentas especiales en los rubros de activo o pasivo, dependiendo del saldo que presenten, y en el momento de la venta o vencimiento, como ganancias o pérdidas de capital. La operativa contable de la valoración a precios de mercado es explicada en el numeral 2.c.14) del presente apartado.

La valoración con base a un valor razonable se basa en precios de mercado observables o en su defecto en base a metodologías internacionalmente aceptadas, en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los precios de mercado son obtenidos a través del servicio proporcionado por la empresa Wilshire a través de sus sistemas de información ABACUS y AXIOM y corresponden a los precios de cierre del proveedor Intercontinental Exchange (ICE).

Al no contar con precios de mercado de las Notas Estructuradas, para el principal se utiliza un valor razonable o precio de referencia, en base a activos que contienen características similares a los

instrumentos a ser valorados y un valor en base devengado para los intereses o cupones de los mismos.

2.c.7) Aportes a organismos internacionales

El BCB, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos organismos internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado y las capitalizaciones dispuestas por cada organismo internacional, en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mientras los convenios se encuentren vigentes.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

2.c.8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos Colaterales están custodiados en el exterior y se encuentran valuados a precio de mercado, son activos financieros que cubren el valor de los Bonos emitidos por el BCB, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el DS N° 21660 que fue reglamentado mediante resoluciones de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989 del BCB.

2.c.9) Créditos

Los registros de créditos se encuentran diferenciados en dos grupos, Créditos al Sector No Financiero (compuestos por Créditos al Sector Público y Créditos al Sector Privado) y Créditos al Sector Financiero.

- Los registros contables de los Créditos de Emergencia y de Liquidez al Sector Público (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - MEFP) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y contratos suscritos en el marco de los Decretos Supremos N° 29438 de 12 de febrero 2008, N° 29453 de 22 de febrero de 2008, N° 3812 de 27 de febrero de 2019, N° 4179 de 12 de marzo de 2020, N° 4196 de 17 de marzo de 2020, N° 4199 de 21 de marzo de 2020, N° 4229 de 29 de abril de 2020, Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2022 de 29 de marzo de 2022 y de los artículos 22 y 23 de la Ley Nº 1670 de 31 de octubre de 1995 del BCB.

  Los registros contables de los Créditos Extraordinarios destinados a la Construcción del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico) en las Ciudades de La Paz y El Alto, del Sistema de Transporte Férreo Tramo Montero – Bulo Bulo y del Crédito Extraordinario para el Pago de Obligaciones Adquiridas por Créditos de Liquidez Transitoria en la Gestión 2020, Crédito Extraordinario destinado a financiar el Fideicomiso de Apoyo Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) y Construcción del Sistema de Transporte por Cable – Teleférico (Segunda Fase); estos exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante resoluciones de Directorio y Contratos suscritos en el marco de las Leyes N° 261, N° 317 y N° 1393, N° 975 y N° 1389 de 15 de julio de 2012, 11 de diciembre de 2012, 13 de septiembre de 2021, 13 de septiembre de 2017 y de 24 de agosto de 2021, respectivamente.

  Los registros contables de los créditos a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Leyes Financiales, resoluciones de Directorio y Contratos. Estos créditos están exentos de la aplicación de los artículos 22° y 23° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Los registros contables del préstamo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) exponen el capital desembolsado, aprobado y autorizado mediante Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, Ley N° 840 de 27 de septiembre de 2016, resoluciones de Directorio y contratos, los cuales exceptúan al Ente Emisor de los efectos y alcances previstos en la Ley Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria y de los artículos 22° y 23° de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

- Los créditos al Sector Privado No Financiero representan el saldo a capital de los préstamos que componen las carteras de créditos recibidas en dación en pago, por entidades financieras sometidas a procesos de liquidación o venta forzosa, por el apoyo financiero otorgado por el BCB y la cartera comprada en el marco de normativa específica emitida por el BCB las que se clasifican por entidad de acuerdo a su estado (ejecución y castigo) y se exponen en los rubros respectivos.

  Esta cartera de créditos es administrada en el marco de las resoluciones de Directorio (RD) N° 013/2021 Reglamento de Administración y Recuperación de Carteras de Créditos de fecha 12 de enero de 2021, N° 098/2022 Reglamento de Recepción y Administración de Carteras de Crédito y RD N° 037/2022 del 3 de mayo de 2022 que establece incentivos para la recuperación de cartera.

  De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio, registrada en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se han constituido previsiones que cubren el 100% de la carteras de propiedad del BCB. Estas previsiones se exponen en el rubro que corresponden.

- Las acreencias de entidades financieras en liquidación, registradas en el grupo de Créditos al Sector Financiero, se refieren al apoyo financiero otorgado por el BCB a las entidades financieras sometidas a procesos de liquidación.

  Los saldos de acreencias de las entidades en liquidación se encuentran coberturados en un 100%, en función de la reglamentación aprobada por el Directorio del BCB.

  En el marco de la RD Nº 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido la Reserva Patrimonial para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad. Esta Reserva es ajustada al final de cada gestión en el marco de la RD N° 178/2014 de 9 de diciembre de 2014.

2.c.10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por el Título “A” y la Letra “B” emitidos por el Tesoro General de la Nación (TGN) en favor del BCB para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992. Estos valores, así como los Bonos no Negociables recibidos en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005 referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) en Liquidación Forzosa, están valuados a su valor nominal, porque no son transables en el mercado de valores, más los productos financieros devengados calculados en función a la tasa de rendimiento.

En este grupo también se incluyen las medallas y monedas de oro depositadas en tesorería del BCB que se encuentran valuadas en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro a la fecha de cierre del ejercicio.

El precio de venta de estas monedas conmemorativas de oro y plata es variable en función a las cotizaciones de la Onza Troy de Oro y plata en el mercado internacional, las cuales son ajustadas diariamente y publicadas por el BCB.

2.c.11) Bienes de uso

El BCB posee bienes muebles, inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

De acuerdo a lo mencionado en el segundo párrafo de la nota 2.a), estos activos fueron reexpresados por inflación hasta el año 2006. A partir de la gestión 2007 se valúan al costo.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones de los bienes de uso, se computan sobre la base del método de línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

El resultado de avalúos y revalúos técnicos a los bienes de uso del BCB se registran contra la cuenta patrimonial de “Reserva por Revalúos Técnicos” y sus depreciaciones se realizan en base a los nuevos años de vida útil resultantes de este procedimiento.

2.c.12) Bienes realizables

Los bienes realizables corresponden a activos provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, cuyo registro, valuación y constitución de previsiones por exceso en el plazo de tenencia, se efectúan según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, la Ley N° 975 de 13 de septiembre de 2017, la Ley N° 1006 de 20 de diciembre de 2017, el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, el DS N° 3143 de 12 de abril de 2017 y normativa aplicable a bienes realizables, el BCB tiene la facultad de administrar y disponer de los mismos conforme se determina en los Reglamentos de Administración y Disposición de Bienes Realizables aprobados mediante las Resoluciones de Directorio N° 132/2017, N° 99/2019 y N° 050/2021 de fechas 26 de septiembre de 2017, 13 de agosto de 2019 y 30 de marzo de 2021 respectivamente.

2.c.13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo al tipo de operación con la que está relacionada la transacción.

2.c.14) Valoraciones de las Reservas Internacionales y obligaciones en moneda extranjera

Las valoraciones por diferencias cambiarias de las Reservas Internacionales y obligaciones en moneda extranjera y las valoraciones en base a valor razonable de las inversiones en títulos de las Reservas Internacionales, se registran de la siguiente manera:

Cuando las variaciones netas son “positivas” y consecuentemente generan saldos “acreedores”, se registran en las cuentas de “Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74” y “Valoración Títulos de las Reservas Internacionales”, expuestas en el pasivo. Cuando las variaciones netas son “negativas”, y consecuentemente generan saldos “deudores”, se registran contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos “acreedores”. De seguir la tendencia negativa y habiéndose agotado el saldo “acreedor” de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración del activo.

Por el contrario, cuando las variaciones netas son “negativas” y consecuentemente generan saldos “deudores”, se registran en las cuentas de “Valoración Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera Art. 74” y “Valoración Títulos de las Reservas Internacionales”, expuestas en el activo. Cuando las variaciones netas son “positivas”, y consecuentemente generan saldos “acreedores”, se deberán registrar contra estas mismas cuentas hasta compensar los saldos “deudores”. De seguir la tendencia positiva y habiéndose agotado el saldo “deudor” de estas cuentas, se registrarán en las cuentas de valoración de pasivo.

El propósito de esta operativa se relaciona en esencia con exponer adecuadamente en los estados financieros del BCB, el efecto de las variaciones que se presentan en estas valoraciones, ajustando periódicamente las mismas en base a las cotizaciones y valoraciones originadas por factores externos y variables económicas que no dependen de las actividades de control propio y/o administración del BCB.

2.c.15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referida a cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan a resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

2.c.16) Sistema de contabilidad integrada

El BCB tiene un sistema contable propio desarrollado y adecuado a las necesidades propias como Ente Emisor, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN). El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de banca central, que permite identificar las principales actividades desarrolladas en el Ente Emisor. El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones propias del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso.

Este Sistema de Contabilidad Integrada incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de banca central.

El Sistema de Presupuesto integrado con el Sistema de Contabilidad, registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que ocurren.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo, con registros en la cuenta contable circulación monetaria, así como las remesas del y al exterior.

NOTA 3. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Oro en el exterior:			
Bank for International Settlements		3.206.288.430	3.205.776.757
Royal Bank of Canada		801.572.108	-
BNP Paribas		2.003.930.269	-
Toronto Dominion Bank HDG		2.875.911.324	2.805.054.665
Standard Chartered Bank		1.202.358.161	4.568.231.876
Goldman Sachs Intl. Bank		4.945.000.429	-
UBS AG		2.003.930.269	6.457.208.535
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior		24.523.667	5.868.035
		17.063.514.657	17.042.139.868
Oro en tesoro propio:			
Medallas extranjeras de oro		147.647.214	147.623.652
Oro en barras	(*)	214.971.417	183.297.640
		362.618.631	330.921.292
		17.426.133.288	17.373.061.160

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el stock de oro monetario, tanto en el exterior como en bóvedas del BCB, es de OTF 1.395.911,22 y OTF 1.393.372,78, respectivamente. Las cotizaciones de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fueron $us 1.817,22 y $us 1.816,93 respectivamente.

(*) En la gestión 2022, el BCB compró 12 barras de oro (OTF 2.538,44) a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que al cierre de la gestión 2022 equivalen a Bs31.644.521,01.

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Billetes y monedas extranjeras	688.209.071	1.646.537.207
Fondos vista en bancos del exterior	99.109.024	2.759.563.020
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	89.316	1.015.986
Fondos a plazo en bancos del exterior	310.072.000	2.160.900.000
	1.097.479.411	6.568.016.213

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Tenencias Derechos Especiales de Giro (DEG)	(*)	3.643.270.003	3.829.937.051
Intereses devengados sobre tenencias DEG		16.724.801	350.354
Tramo de reserva en el FMI (DEG)		237.596.862	249.869.117
Intereses devengados sobre tramo de reserva en el FMI		703.040	14.747
		3.898.294.706	4.080.171.269

(*) El DEG es un activo de Reserva Internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para complementar los activos de reserva existentes en los países miembros. Sirve también como unidad de cuenta del FMI y otros organismos internacionales, cuyo valor está basado en una cesta de cinco divisas (Dólar Estadounidense, Euro, Libra Esterlina, Yen Japonés y Yuan Renminbi).

Al cierre de las gestiones 2022 y 2021 el tipo de cambio de un DEG equivale a $us 1,33084 y $us 1,39958 respectivamente.

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Bonos y otras inversiones en valores externos:			
Portafolio Global	(1)	3.754.828.248	4.652.735.543
Portafolio Liquidez	(2)	-	68.578.133
		3.754.828.248	4.721.313.676
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos		12.693.637	13.786.820
		3.767.521.885	4.735.100.496

(1) Global, constituido en euros.

(2) Portafolio de Liquidez, las inversiones en dólares americanos de la gestión 2021 vencieron el 2022.

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		347.402.660	347.402.660
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)	(1)	342.342.301	342.342.301
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		36.910.900	36.910.900
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)		12.828.200	12.828.200
Corporación Financiera Internacional (CFI)		10.777.060	10.777.060
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)		9.110.402	9.110.402
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)		927.815	927.815
		760.299.338	760.299.338
Por cuenta del Banco Central de Bolivia:			
Corporación Andina de Fomento (CAF)	(2)	540.122.100	540.122.100
Fondo Monetario Internacional (FMI) en moneda nacional	(3)	1.974.187.783	2.108.822.437
Aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)	(4)	2.250.937.500	2.250.937.500
Aportes por pagar al FLAR	(4)	(325.441.931)	(325.441.931)
		4.439.805.452	4.574.440.106
		5.200.104.790	5.334.739.444

(1) El aporte accionario al FONPLATA por el Estado Plurinacional de Bolivia alcanza a $us 129.126.458,00 de este importe $us 79.222.332,44 fueron pagados con recursos del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas; los aportes restantes corresponden a importes pagados con recursos del BCB por $us 17.775.112,00 (equivalente a Bs121.937.268,32) y capitalización de utilidades de las gestiones 1977 a 2008 registradas por el BCB por $us 32.129.013,56 (equivalente a Bs220.405.033,02).

(2) Corresponde a las acciones asignadas al BCB por la Corporación Andina de Fomento (CAF) registradas a su valor nominal.

(3) Registra los aportes al Fondo Monetario Internacional (FMI), en moneda nacional equivalentes a la cantidad de DEG correspondiente a la cuota de nuestro país para ser miembro de este organismo conforme al Convenio Constitutivo del FMI. Se ajustó en la gestión 2022 para mantener el valor de bolivianos con respecto a los DEG.

(4) Corresponde a la suscripción de acciones de capital en el FLAR, organismo considerado como institución de crédito internacional de apoyo a la Balanza de Pagos de los países miembros. El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs325.441.931 equivalente a $us 47.440.514,70, corresponde al saldo del Capital Suscrito por pagar de la Novena Suscripción.

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Bonos colaterales		45.325.366	44.685.554
Tenencias Pesos Andinos		68.600.000	68.600.000
Tenencias SUCRES	(*)	150.906.829	150.906.829
		264.832.195	264.192.383

(*) A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos en SUCRES, son valuados al tipo de cambio de cierre equivalente a $us 1,05760 de acuerdo a la tabla de cotizaciones.

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Créditos al gobierno	(*)	94.043.960.271	90.433.275.716
Intereses devengados sobre créditos al gobierno		1.082.978.683	722.349.404
Créditos diferidos al gobierno		324.768.684	324.768.684
Intereses devengados diferidos sobre créditos al gobierno		40.574.367	40.574.367
Cuentas por cobrar al TGN	(**)	448.787.054	448.787.054
		95.941.069.059	91.969.755.225

(*) Créditos al Gobierno

		2022 Bs	2021 Bs
Créditos al Tesoro General de la Nación	(1)	33.710.888.795	29.899.069.345
Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad	(2)	19.295.920.667	19.343.353.664
Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos	(3)	5.214.174.467	5.113.175.756
Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	(4)	9.849.430.493	10.024.247.193
Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura	(5)	1.811.550.547	1.811.550.547
Otros Créditos al Gobierno	(6)	24.161.995.302	24.241.879.211
		94.043.960.271	90.433.275.716

(1) Créditos al Tesoro General de la Nación

El BCB concedió créditos excepcionales de emergencia y de liquidez al Tesoro General de la Nación mediante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco de lo establecido en el artículo 22° y 23° de la Ley N° 1670. Las garantías para el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos son Bonos del Tesoro Negociables, amortizables e inscritos en el Registro del Mercado de Valores emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos de emergencia y de liquidez, del programa monetario al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022 Bs	2021 Bs
Crédito de Emergencia TGN	(1.1)	3.010.888.795	3.199.069.345
Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2019	(1.2)	1.400.000.000	1.400.000.000
Crédito de Liquidez Transitoria al TGN - Gestión 2021	(1.3)	-	16.500.000.000
Primer Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(1.4)	7.000.000.000	7.000.000.000
Segundo Crédito de Emergencia al TGN - Gestión 2020	(1.5)	1.800.000.000	1.800.000.000
Crédito de Liquidez Transitoria al TGN - Gestión 2022	(1.6)	16.500.000.000	-
Segundo Crédito de Liquidez Transitoria al TGN - Gestión 2022	(1.6)	4.000.000.000	-
		33.710.888.795	29.899.069.345

Entre las gestiones 2021 y 2022 el "Crédito de Emergencia al TGN – Gestión 2019" (1.2), el "Primer Crédito de Emergencia al TGN – Gestión 2020" (1.4) y el "Segundo Crédito de Emergencia al TGN – Gestión 2020" (1.5), se encuentran en periodo de gracia.

(1.1) En el marco de lo dispuesto en el DS N° 29438 "Situación de desastre de carácter nacional, por la presencia de efectos hidrometeorológicos y climáticos provocados por el Fenómeno de la Niña 2007-2008", de fecha 12 de febrero de 2008, el BCB concedió un crédito de emergencia al TGN.

Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó la totalidad de los recursos, el saldo a capital es de Bs3.010.888.795. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs3.199.069.345.

(1.3) En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1670 y la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2021 del 18 de marzo de 2021, se otorgó el crédito para cubrir necesidades transitorias de liquidez para la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe desembolsado de Bs16.500.000.000 fue pagado en su totalidad.

(1.6) En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1670 y la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero 2022 del 29 de marzo de 2022, se otorgó dos créditos para cubrir necesidades transitorias de liquidez para la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es de Bs20.500.000.000, los créditos vencen el 20 de julio y el 5 de noviembre del 2023 respectivamente.

(2) Créditos Extraordinarios a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de ENDE, en el marco de lo dispuesto en las Leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 28 de noviembre de 2010, N° 111 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2011" de 7 de mayo de 2011, N° 211 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" de 23 de diciembre de 2011, N° 291 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2012" de 22 de septiembre de 2012, N° 317

"Presupuesto General del Estado – Gestión 2013" de 11 de diciembre de 2012, N° 614 "Presupuesto General del Estado Gestión 2015" de 13 de diciembre de 2014 y N° 769 "Presupuesto General del Estado Gestión 2016" de 17 de diciembre de 2015, se emitieron resoluciones de Directorio y se suscribieron contratos.

El DS N° 4393 de fecha 13 de noviembre de 2020 y los contratos modificatorios establecen que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías, es responsable de la evaluación y seguimiento de los recursos desembolsados por el BCB a favor de ENDE. Se garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos otorgados a ENDE al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022 Bs	2021 Bs
Proyecto "Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN)"	(2.1)	93.671.402	104.079.336
Proyecto "Suministro de Energía al Centro Minero Huanuni"	(2.2)	27.965.835	29.437.722
Proyecto del "Plan Inmediato de Adición de Potencia Modalidad Aporte de Capital a la empresa subsidiaria Valle Hermoso S.A."	(2.3)	740.053.713	822.281.903
Proyecto "Planta Termoeléctrica del Sur Aportes de Capital a la Empresa Subsidiaria ENDE Andina S.A.M."	(2.4)	458.362.800	509.292.000
Proyecto "Línea de transmisión 230 Kv Chaco - Tarija"	(2.5)	184.014.107	193.214.812
Proyecto "Generación Termoeléctrica Warnes"	(2.6)	765.600.000	835.200.000
Proyecto "Adición Cuarta Unidad Termoeléctrica del Sur"	(2.7)	69.198.664	75.489.452
Proyecto "Hidroeléctrico San José, Líneas de Transmisión y Subestaciones Asociadas"	(2.8)	918.720.000	960.480.000
Proyecto "Hidroeléctrico Miguillas"	(2.9)	1.598.524.441	1.560.313.693
Proyecto "Línea de Transmisión San José - Santivañez"	(2.10)	257.190.540	268.372.738
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(2.11)	2.826.598.687	2.826.598.687
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica del Sur"	(2.12)	3.097.964.024	3.227.045.858
Proyecto "Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Entre Ríos"	(2.13)	3.003.008.752	3.128.134.117
Proyecto "Línea de Transmisión Warnes – Las Brechas"	(2.14)	418.524.849	435.963.384
Proyecto "Línea de Transmisión La Bélgica – Los Troncos"	(2.15)	299.540.041	312.020.875
Proyecto "Línea de Transmisión Anillo Energético del Sur"	(2.16)	592.125.881	616.797.793
Proyecto "Línea de Transmisión Juana Azurduy de Padilla"	(2.17)	93.680.395	97.583.745
Proyecto "Planta Solar Yunchará - Tarija"	(2.18)	60.682.137	63.109.422
Proyecto "Planta Solar Uyuni - Potosí"	(2.19)	474.572.493	493.555.393
Proyecto "Hidroeléctrico Ivirizu"	(2.20)	2.318.137.537	1.814.273.631
Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Oruro (50 MW) con una potencia de 50 MW adicionales"	(2.21)	56.383.617	58.552.217
Proyecto "Complemento Ciclos Combinados Planta Termoeléctrica Warnes"	(2.22)	416.648.934	432.673.893
Proyecto "Planta Piloto Geotérmica Laguna Colorada"	(2.23)	139.705.640	93.836.815
Proyecto "Construcción Parque Eólico El Dorado"	(2.24)	184.508.225	184.508.225
Proyecto "Construcción Parque Eólico San Julian"	(2.25)	123.398.930	123.398.930
Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes"	(2.26)	72.139.023	72.139.023
Proyecto "Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada"	(2.27)	5.000.000	5.000.000
		19.295.920.667	19.343.353.664

(2.1) Se desembolsó Bs157.149.317, el saldo descomprometido es de Bs683 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs93.671.402. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue Bs104.079.336.

(2.2) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es de Bs27.965.835. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue de Bs29.437.722.

(2.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es de Bs740.053.713. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs822.281.903.

(2.4) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs458.362.800. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs509.292.000.

(2.5) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es de Bs184.014.107. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue de Bs193.214.812.

(2.6) Se desembolsó la totalidad de los recursos. En el marco de lo establecido en la Ley N°1356 y la solicitud de ENDE, la cuota de la gestión 2021 fue diferida única y excepcionalmente al final del plan de pagos inicialmente acordado. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs765.600.000. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs835.200.000.

(2.7) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs69.198.664. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs75.489.452.

(2.8) Se desembolsó la totalidad de los recursos. En el marco de lo establecido en la Ley N°1356 y la solicitud de ENDE, la cuota de la gestión 2021 fue diferida única y excepcionalmente al final del plan de pagos inicialmente acordado. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs918.720.000. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs960.480.000.

(2.9) Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó Bs1.598.524.441 y el saldo a capital es de Bs1.598.524.441. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs1.560.313.693.

(2.10) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs257.190.540. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs268.372.738.

(2.11) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo a capital es de Bs2.826.598.687 y el crédito está en periodo de gracia.

(2.12) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs3.097.964.024. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue de Bs3.227.045.858.

(2.13) Se desembolsó Bs3.128.134.117, el saldo descomprometido es de Bs95.393.356 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs3.003.008.752. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue el monto desembolsado.

(2.14) Se desembolsó Bs435.963.384, el saldo descomprometido es de Bs11.574.405 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs418.524.849. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue el monto desembolsado.

(2.15) Se desembolsó Bs312.020.875, el saldo descomprometido es de Bs3.532.350 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs299.540.041. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue el monto desembolsado.

(2.16) Se desembolsó Bs616.797.793, el saldo descomprometido es de Bs46.508.974 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs592.125.881. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue el monto desembolsado.

(2.17) Se desembolsó Bs97.583.745, el saldo descomprometido es de Bs385.549.388 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs93.680.395. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue el monto desembolsado.

(2.18) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs60.682.137. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue de Bs63.109.422.

(2.19) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es de Bs474.572.493. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs493.555.393.

(2.20) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo por desembolsar asciende a Bs1.509.340.463, el saldo de la deuda es de Bs2.318.137.537. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue de Bs1.814.273.631.

(2.21) Se desembolsó Bs58.552.217, el saldo descomprometido Bs73.687.783 al vencer la fecha límite de desembolsos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo a capital es de Bs56.383.617. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue el monto desembolsado.

(2.22) Se desembolsó la totalidad de los recursos, al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs416.648.934. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo a capital fue de Bs432.673.893.

(2.23) Se desembolsó Bs139.705.640. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a capital es de Bs139.705.640. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a capital fue de Bs93.836.815.

(2.24) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a capital es Bs184.508.225 y el saldo descomprometido asciende a Bs11.100.371 al vencer la fecha límite de desembolsos.

(2.25) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a capital es Bs123.398.930 y el saldo descomprometido asciende a Bs43.245.644 al vencer la fecha límite de desembolso.

(2.26) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a capital es Bs72.139.023 y el saldo descomprometido es de Bs16.567.049 al vencer la fecha límite de desembolso, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(2.27) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a capital es Bs5.000.000 y el saldo por desembolsar asciende a Bs846.316.416, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

Créditos aprobados y no desembolsados

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico Warnes II – Santa Cruz"

El crédito es de Bs94.327.296, la fecha límite de desembolso es hasta el 31 de diciembre de 2023.

Crédito Extraordinario a ENDE Proyecto "Construcción Parque Eólico La Ventolera"

El crédito es de Bs109.511.595, la fecha límite de desembolso es hasta el 31 de diciembre de 2023.

(3) Créditos Extraordinarios a Yacimientos de Litio Bolivianos

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), en el marco de lo dispuesto en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 28 de noviembre de 2010, N° 211 "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" de 23 de diciembre de 2011 y N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)" del 26 de agosto de 2013, se emitieron resoluciones de directorio y se suscribieron contratos.

Posteriormente, con la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), se establece que la totalidad de los créditos obtenidos del BCB por la COMIBOL, será subrogada por YLB y se suscriben contratos modificatorios. Asimismo, se establece que el Ministerio de Energía es responsable del seguimiento, uso y destino de los créditos contratados.

YLB garantiza el cumplimiento de la devolución de cada uno de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022 Bs	2021 Bs
Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera I del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)"	(3.1)	523.763.461	585.382.692
Proyecto “Implementación Planta Piloto de Baterías Litio en Bolivia” Fase III (Industrialización)	(3.2)	23.113.462	25.832.693
Proyecto “Desarrollo Integral de la Salmuera II del Salar de Uyuni Planta Industrial Fase II (Producción)”	(3.3)	4.301.190.050	4.301.190.050
Proyecto “Implementación Centro de Investigación, Desarrollo y Pilotaje (CIDYP) en La Palca – Potosí”	(3.4)	182.518.474	200.770.321
Proyecto "Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de de Uyuni - Planta Industrial Fase III"	(3.5)	183.589.020	-
		5.214.174.467	5.113.175.756

(3.1) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es Bs523.763.461. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs585.382.692.

(3.2) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es Bs23.113.462. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs25.832.692.

(3.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la deuda es de Bs4.301.190.050.

(3.4) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es Bs182.518.474. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs200.770.321.

(3.5) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es Bs183.589.020 y el saldo por desembolsar asciende a Bs609.996.914, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(4) Créditos Extraordinarios a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de YPFB en el marco de lo establecido en las leyes N° 211 “Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012” del 23 de diciembre de 2011, N° 317 “Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2013” del 11 de diciembre de 2012, N° 455 “Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2014” de 11 de diciembre de 2013 y N° 614 “Presupuesto General del Estado – Gestión 2015” del 13 de diciembre de 2014, se emitieron resoluciones de Directorio y se suscribieron contratos.

En la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017, se establece que el Ministerio de Hidrocarburos es responsable de la evaluación y seguimiento de la ejecución de los recursos de créditos otorgados por el BCB a favor de YPFB y se autoriza realizar los contratos modificatorios correspondientes.

YPFB garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con la autorización de débito de cualquiera de las cuentas que YPFB posea o adquiera en el BCB.

En el marco de la Disposición Final Octava de la Ley N°1356 del Presupuesto General del Estado (PGE) – Gestión 2021, de 28 de diciembre 2020 y de acuerdo a la solicitud de reprogramación de YPFB y del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), se modificaron las condiciones financieras de dos Contratos: SANO N° 202/2009 (Proyectos de Inversión en el Sector de Hidrocarburos y SANO N° 257/2012 (Planta de Urea – Amoníaco de Carrasco - Cochabamba).

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022 Bs	2021 Bs
Proyectos de"Inversión en el Sector de Hidrocarburos"	(4.1)	3.134.767.822	3.134.767.822
Proyecto "Construcción Planta de Urea - Amoniaco Carrasco - Cochabamba"	(4.2)	4.750.496.044	4.750.496.044
Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija"	(4.3)	850.975.508	928.336.918
Proyecto "Refinación"	(4.4)	770.000.000	840.000.000
Proyecto "Planta de Separación de Líquidos Gran Chaco - Tarija - Carlos Villegas Quiroga"	(4.5)	343.191.119	370.646.409
		9.849.430.493	10.024.247.193

(4.1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la deuda es Bs3.134.767.822, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(4.2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo descomprometido asciende a Bs75.283.070, al vencer la fecha límite de desembolsos, el saldo de la deuda es Bs4.750.496.044, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(4.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda Bs850.975.508. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs928.336.918.

(4.4) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es Bs770.000.000. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs840.000.000.

(4.5) El saldo descomprometido es de Bs12.423.279 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda es Bs343.191.119. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs370.646.409.

Crédito aprobado y no desembolsado

Crédito Extraordinario a YPFB Proyecto "Plantas de Propileno y Polipropileno"

El monto aprobado del crédito es de Bs12.858.268.229, no fue desembolsado a la fecha.

(5) Créditos Extraordinarios a la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA)

El BCB concedió créditos extraordinarios en condiciones concesionales a favor de EASBA, en el marco de lo establecido en las leyes N° 50 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado" del 9 de octubre de 2010, N° 62 "Presupuesto General del Estado – Gestión 2011" del 28 de noviembre de 2010, N° 211 "Ley Presupuesto General del Estado – Gestión 2012" del 23 de diciembre de 2011, N° 396 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE – 2013)" del 26 de agosto de 2013, y la Disposición Final Segunda de la Ley N° 1206 "Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2019" de 7 de agosto de 2019, se emitieron resoluciones de Directorio y se suscribieron contratos.

EASBA garantiza el cumplimiento de la devolución de los créditos desembolsados e intereses con Bonos No Negociables emitidos por el TGN para cada desembolso.

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022 Bs	2021 Bs
Primer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura - EASBA"	(5.1)	1.254.600.000	1.254.600.000
Segundo Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA"	(5.2)	245.000.000	245.000.000
Tercer Crédito Extraordinario "Empresa Azucarera de San Buenaventura – EASBA"	(5.3)	311.950.547	311.950.547
		1.811.550.547	1.811.550.547

(5.1) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a capital asciende a Bs1.254.600.000, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(5.2) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a capital asciende a Bs245.000.000, el crédito se encuentra en periodo de gracia.

(5.3) Se desembolsó la totalidad de los recursos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital amortizado asciende a Bs20.796.703 y el saldo de la deuda es de Bs311.950.547.

(6) Otros Créditos al Gobierno

El detalle de los saldos de los créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

		2022 Bs	2021 Bs
Crédito Extraordinario al FINPRO	(6.1)	4.116.000.000	4.116.000.000
Proyecto "Planta de Tuberías y Accesorios para Redes de Gas Natural - El Alto" a la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH,	(6.2)	101.128.289	101.128.289
Proyecto "Construcción, implementación y Administración del Sistema de Transporte por Cable (Teleférico)" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	(6.3)	3.959.351.268	4.107.324.969
Proyecto "Construcción del Sistema de Transporte Férreo en el Tramo Montero - Bulo Bulo" al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	(6.4)	1.469.064.990	1.509.987.565
Préstamo excepcional al FNDR en el marco de la Ley N° 742	(6.5)	1.848.364.659	2.120.392.989
Crédito Extraordinario pago por la contratación de créditos de liquidez en la gestión 2020 (Ley N° 1393)	(6.6)	12.287.045.400	12.287.045.400
Crédito Extraordinario - Fideicomiso Apoyo Reactiv. Inv. Pub. - FARIP	(6.7)	287.559.699	-
Crédito Extraordinario Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Teleférico Segunda Fase	(6.8)	93.480.997	-
		24.161.995.302	24.241.879.212

(6.1) El BCB concedió un crédito extraordinario en condiciones concesionales, a favor del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), en el marco de lo establecido en la Ley N° 232 "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" de 9 de abril de 2012, el DS N° 1367 "Reglamento de la Ley N° 232" de 3 de octubre de 2012, se emitieron resoluciones de Directorio y se suscribieron contratos.

Se desembolsó la totalidad de los recursos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la deuda es de Bs4.116.000.000.

(6.2) Se descomprometió Bs71.711 al vencer la fecha límite de desembolso. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo a de la deuda es de Bs101.128.289.

(6.3) Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó Bs4.703.642.012, el saldo por desembolsar asciende a Bs16.730.789 y el saldo de la deuda es Bs3.959.351.268. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs4.107.324.969.

(6.4) Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó la totalidad de los recursos por Bs1.740.000.000, el saldo de la deuda es Bs1.469.064.990. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda fue Bs1.509.987.565.

(6.5) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo descomprometido fue de Bs166.382.252 al vencer la fecha límite de desembolsos, el saldo de la deuda es Bs1.848.364.659. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la deuda fue Bs2.120.392.989. En el marco del DS N° 4693 de fecha 6 de abril de 2022, se suscribió el Contrato Modificatorio SANO-DLBI N° 17/2022, que amplía el plazo de 16 a 17 años y se determina una amortización variable a capital con pagos semestrales.

(6.6) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se desembolsó un total de Bs12.287.045.400, se comprometió Bs2.820.440.000 al vencer la fecha límite de desembolsos. El crédito se encuentra en periodo de gracia.

(6.6) Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó un total de Bs287.559.699. El crédito se encuentra en periodo de gracia.

(6.6) Al 31 de diciembre de 2022, se desembolsó un total de Bs93.480.997. El crédito se encuentra en periodo de gracia.

(**) Transferencia y cesión de activos al TGN

Corresponde a la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos de bancos en liquidación al TGN en el marco del DS Nº 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley Nº 3252 de 8 de diciembre de 2005. De acuerdo con la Ley N° 047 de 9 de octubre de 2010 el monto adeudado por estos conceptos serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo en bolivianos y que no devengarán ningún rendimiento.

3.h) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	390.327.077	392.711.974
Previsión para cartera recibida en dación en pago - ex BBA	(390.327.077)	(392.711.974)
Cartera cedida BIDESA en liquidación	2.424.917	2.424.917
Previsión para cartera cedida BIDESA en liquidación	(2.424.917)	(2.424.917)
Cartera comprada Banco La Paz	5.281.219	5.281.219
Previsión para cartera comprada Banco La Paz	(5.281.219)	(5.281.219)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	46.578	46.578
Previsión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(46.578)	(46.578)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	7.469.448	7.478.025
Previsión para cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en liquidación	(7.469.448)	(7.478.025)
Cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	568.724.997	568.724.997
Previsión para cartera recibida en dación en pago Banco Sur en liquidación	(568.724.997)	(568.724.997)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	17.398.465	17.398.465
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Potosi	(17.398.465)	(17.398.465)
Cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	22.378.697	22.378.697
Previsión para cartera recibida en dación en pago ex Banco Progreso	(22.378.697)	(22.378.697)
	-	-

Los saldos representan la cartera de créditos del Sector Privado, recibida en dación en pago y a título gratuito de entidades financieras en liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución. De acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de previsiones para la cartera de particulares recibida del ex Banco Boliviano Americano (ex BBA) y de otros bancos y entidades financieras en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad.

El DS N° 2068 de 30 de julio de 2014 establece la transferencia del total de los activos del Banco Sur S.A. en Liquidación a favor del BCB, bajo la modalidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursales. El DS N° 29889 de 23 de enero de 2009, dispone el cierre definitivo de los procesos de liquidación de los Banco Sur S.A., Cochabamba S.A. e Internacional de Desarrollo S.A., autorizando al TGN asumir la obligación del total de las acreencias concursales en el marco del DS N° 23881 de 11 de octubre de 1994.

De acuerdo con la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015, los activos remanentes del proceso de cierre y liquidación definitiva de los fideicomisos de procedimientos de solución de la ex Mutual La Frontera, ex Mutual Manutata, ex Mutual Tarija, ex Mutual del Pueblo y ex Cooperativa Trapetrol Ltda., fueron transferidos al BCB a título gratuito en el estado en el que se encontraban, incluyendo la cartera castigada.

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Créditos de liquidez	(1)	19.530.011.027	18.141.593.492
Intereses devengados sobre créditos de liquidez		2.136.313	1.800.224
Créditos vencidos de cuentas de fondos de programas de desarrollo	(2)	1.199.269	1.199.269
Previsión para incobrables cuentas de fondos de programas de desarrollo		(1.194.175)	(1.194.175)
Acreencias entidades financieras en liquidación	(3)	1.391.472.771	1.391.980.971
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	(4)	(650.504.893)	(651.013.092)
		20.273.120.312	18.884.366.689

(1) En esta cuenta se registra los créditos de liquidez concedidos a las Entidades de Intermediación Financiera en casos debidamente justificados y calificados establecidos por el Directorio del BCB. En la gestión 2022 el incremento se debe principalmente a los préstamos de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) por Bs358.154.532 y el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) por Bs1.674.380.960, disminuidos por los préstamos de Liquidez del Fondo Para Créditos en Moneda Nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de servicios de Origen nacional (CAPROSEN) por Bs573.518.802.

(2) Líneas de Créditos Refinanciados.

(3) Acreencias entidades financieras en liquidación:

		2022 Bs	2021 Bs
Acreencias entidades financieras en liquidación:			
Banco Sur S.A.	(*)	602.314.758	602.706.156
Banco de Financiamiento Industrial S.A.		33.841.241	33.841.241
Banco de Crédito de Oruro S.A.		111.949.567	111.949.567
Banco de Cochabamba S.A.	(*)	419.579.026	419.695.828
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(*)	223.788.179	223.788.179
		1.391.472.771	1.391.980.971

(*) De acuerdo con el parágrafo II, artículo 2 del DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, los activos de los Banco Sur S.A., Cochabamba S.A. e Internacional de Desarrollo S.A. deben ser transferidos al BCB en calidad de dación en pago a cuenta de las acreencias extraconcursales.

Las acreencias extraconcursales del BCB con Bancos en Liquidación, registran las deudas de créditos otorgados a dichas instituciones financieras en liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD).

(4) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

	2022 Bs	2021 Bs
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:		
Banco Sur S.A.	(211.078.328)	(211.469.726)
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	(33.841.241)	(33.841.241)
Banco de Crédito de Oruro S.A.	(111.949.567)	(111.949.567)
Banco de Cochabamba S.A.	(69.847.578)	(69.964.379)
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(223.788.179)	(223.788.179)
	(650.504.893)	(651.013.092)

Con el propósito de cubrir riesgos de incobrabilidad, la totalidad de las acreencias se encuentran previsionadas y cubiertas por una Reserva Patrimonial especifica.

Según establece el DS N° 2068 de 30 de julio de 2014, si las operaciones autorizadas por el citado decreto supremo, luego de concluidos los procesos de liquidación con la presentación del Balance Final de Cierre auditado, produjesen pérdidas al BCB, el TGN compensará esos montos con Bonos del Tesoro no Negociables en bolivianos redimibles a 99 años que no devengarán ningún interés.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Regulación Monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Operaciones con valores públicos	3.384.967.043	3.419.546.440
	3.384.967.043	3.419.546.440

Compra de Bonos del Tesoro en el mercado secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) a través de la Agencia de Bolsa Valores Unión S.A. efectuada en el mes de marzo de 2020 en el marco de la RD N° 165/2015 de 1 de septiembre de 2015 y modificaciones posteriores. El objetivo fue inyectar liquidez permanente al sistema financiero.

Estos activos financieros se mantendrán hasta su vencimiento, en tanto el Directorio del BCB decida venderlos con objetivos de regulación monetaria. Se valoran a precio de curva tomando como referencia la tasa de compra de cada una de las series. Trimestralmente se realiza un seguimiento a la evolución temporal de la valoración y la contrasta con el comportamiento de su valoración a precios de mercado vigentes al cierre de cada periodo.

3.k) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Títulos del TGN			
Títulos a largo plazo TGN	(1)	5.933.342.936	5.933.342.936
Letras de tesorería	(1)	1.446.198.288	1.446.198.288
Bonos del Tesoro	(2)	13.046.828	12.856.080
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		141.395	135.992
Otras inversiones			
Medallas y monedas de oro y plata		192.123.810	192.795.016
Barras de oro		900.927	900.783
Acciones telefónicas		2.152.496	2.152.496
Previsión por desvalorización de acciones telefónicas		(958.130)	(958.130)
		7.586.948.550	7.587.423.461

(1) El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el TGN y el BCB incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del BCB. Los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y Nº 23837 de 12 de agosto de 1994, autorizan al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Título “A” en moneda nacional por un valor de Bs5.933.342.936.
- Letra “B” en moneda nacional por un valor de Bs1.446.198.288.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de los Bonos del Tesoro se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB por un valor total de UFV 5.415.914, en el marco de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, referida a la transferencia de activos de las Entidades de Intermediación Financiera en Liquidación Forzosa.

3.l) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022			2021		
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos	Valores revalorizados o de costo	Depreciación	Saldos
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	261.854.044	-	261.854.044	261.854.044	-	261.854.044
Edificios	505.302.809	(109.589.983)	395.712.826	505.302.809	(91.923.828)	413.378.981
Muebles, enseres y equipos	114.666.080	(41.114.218)	73.551.862	138.025.355	(111.493.855)	26.531.500
Vehículos	1.087.050	(545.849)	541.201	1.494.129	(1.494.120)	9
Obras de arte y biblioteca	8.038.085	-	8.038.085	4.540.639	-	4.540.639
Otros bienes de uso	4	-	4	4	-	4
Obras en construcción	802.895	-	802.895	460.700	-	460.700
	891.750.967	(151.250.050)	740.500.917	911.677.680	(204.911.803)	706.765.877

El incremento de este grupo se debe al avalúo y revalúo técnico practicado a los bienes de uso del BCB incorporados hasta el 31 de diciembre de 2018. El efecto positivo neto de este proceso

fue de Bs63.997.260, registrado contra la cuenta “Reserva por Revalúos Técnicos” expuesta en el patrimonio.

3.m) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Software en explotación	44.613.550	44.613.550
Amortización acumulada activos intangibles	(43.425.271)	(42.542.324)
	1.188.279	2.071.226

Los activos intangibles corresponden al software registrado (Licencias de sistemas informáticos), mismo que se amortiza de forma mensual.

3.n) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Bienes realizables ex BBA		38.880.464	38.880.464
Previsión bienes realizables ex BBA		(38.880.464)	(38.880.464)
Bienes realizables Banco Sur en liquidación		6.090.222	6.090.222
liquidación		(6.090.222)	(6.090.222)
Bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso		205.814	205.814
Previsión bienes realizables ex Banco Potosí - ex Banco Progreso		(205.814)	(205.814)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera		1.391.648	1.391.648
Previsión certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera		(1.391.648)	(1.391.648)
Bienes realizables Ley Nº 742	(*)	1	1
		1	1

Los bienes realizables fueron transferidos al BCB producto de la transferencia en dación en pago, a título gratuito y por adjudicación judicial en la recuperación de cartera, provenientes de entidades financieras sometidas a procesos de liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución.

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se debe a la transferencia a título gratuito de un inmueble en el marco de la Ley N° 742 de 30 de septiembre de 2015 referente el cierre de los Fideicomisos de Procedimientos de Solución y transferencia de saldos al Banco Central de Bolivia.

3.o) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Operaciones a apropiar	2.290.166	2.128.705
Previsión operaciones a apropiar	(2.143.451)	(1.961.957)
Pasajes	4.295	9.610
Previsión pasajes	(4.295)	(9.610)
Otras partidas pendientes	15.954	16.105
	162.669	182.853

3.p) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Gerencia de Administración		318.304	340.646
Operaciones en litigio		792.163	792.163
Cuentas por cobrar		4.407.976	370.389
Previsión Gerencia de Administración		(1.019.283)	(1.200.777)
Gerencia de Recursos Humanos		217.671	219.251
Previsión Gerencia de Recursos Humanos		(170.908)	(170.908)
Operaciones de tesorería		744.373	480.720
Previsión operaciones de tesorería		(58.680)	(58.680)
Viáticos		-	222
Previsión viáticos		-	(222)
Ex mandatario BMSC		50.180	50.180
Previsión ex mandatario BMSC		(50.180)	(50.180)
Juicios pendientes bolsín		3.224.200	3.224.200
Previsión juicios bolsín		(3.224.200)	(3.224.200)
Comisiones devengadas fideicomisos		178.057	203.375
Asignación de pasajes		9.626	20.814
Previsión por irrecuperabilidad de pasajes		(9.626)	(20.814)
Comisiones devengadas sobre activos internos		1.933.451	834.881
Cargos diferidos	(*)	5.133.428	4.160.976
		12.476.552	5.972.036

(*) Corresponde a primas de seguro, suscripciones y otros gastos pagados por anticipado.

3.q) Valorizaciones

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Valoración títulos de las reservas internacionales	290.703.223	-
	290.703.223	-

Corresponde a valoraciones netas negativas en base a un valor razonable de las inversiones en títulos, en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.460.800.215	1.560.423.121
Cuenta valores	513.387.567	548.399.315
	1.974.187.782	2.108.822.436
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	79.864	85.305
	1.974.267.646	2.108.907.741

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI. Estas cuentas se reexpresan según la variación del DEG.

4.b) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)		3.599.386.653	3.785.300.691
Cargos devengados sobre asignaciones DEG		16.523.348	346.312
Asignaciones de Pesos Andinos		68.600.000	68.600.000
Asignaciones SUCRES	(*)	150.906.829	150.906.829
Cuentas de organismos internacionales			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		6.441.575	22.214.198
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		111.118	301.392
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)		91.255	91.255
Asociación Internacional de Desarrollo (IDA en inglés)		1.137.252	1.137.252
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)		122.401	122.401
		3.843.320.431	4.029.020.330

(*) Asignación de 20,8 Millones de SUCRES – Tramo A ($us 26,0 Millones) aprobada por el Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE en su I Reunión de Directorio de 27 de enero de 2010 y de acuerdo con la Ley N° 016 de 24 de mayo de 2010 del Estado Plurinacional de Bolivia.

PASIVOS INTERNOS

4.c) Circulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas	(*)	79.730.238.590	70.029.168.590
Efectivo en bóveda y corresponsales	(**)	(23.016.405.676)	(13.910.545.918)
Circulación Monetaria (en poder del público)		56.713.832.914	56.118.622.672

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	2022 Unidades	2022 Valor	2021 Unidades	2021 Valor
Billetes:				
200	126.140.770	25.228.154.000,00	105.323.770	21.064.754.000,00
100	392.558.153	39.255.815.300,00	332.305.153	33.230.515.300,00
50	137.939.453	6.896.972.650,00	153.377.453	7.668.872.650,00
20	203.510.107	4.070.202.140,00	195.893.107	3.917.862.140,00
10	226.371.475	2.263.714.750,00	213.178.475	2.131.784.750,00
5	2.977.242	14.886.210,00	2.977.242	14.886.210,00
2	1.443.595	2.887.190,00	1.443.595	2.887.190,00
		77.732.632.240,00		**68.031.562.240,00**
Monedas:				
5	190.149.920	950.749.600,00	190.149.920	950.749.600,00
2	206.890.000	413.780.000,00	206.890.000	413.780.000,00
1	359.220.000	359.220.000,00	359.220.000	359.220.000,00
0,50	329.967.500	164.983.750,00	329.967.500	164.983.750,00
0,20	358.465.000	71.693.000,00	358.465.000	71.693.000,00
0,10	357.800.000	35.780.000,00	357.800.000	35.780.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
		1.997.606.350,00		**1.997.606.350,00**
Total		**79.730.238.590,00**		**70.029.168.590,00**

(**) Efectivo en bóveda y corresponsal

Cortes	2022 Unidades	2022 Valor	2021 Unidades	2021 Valor
Billetes:				
200	39.340.621	7.868.124.200,00	18.939.301	3.787.860.200,00
100	108.795.917	10.879.591.700,00	54.484.598	5.448.459.800,00
50	32.957.740	1.647.887.000,00	46.184.420	2.309.221.000,00
20	81.839.948	1.636.798.960,00	71.001.568	1.420.031.360,00
10	81.083.860	810.838.600,00	67.470.765	674.707.650,00
5	8.469	42.345,00	8.475	42.375,00
2	2.115	4.230,00	2.135	4.270,00
		22.843.287.035,00		**13.640.326.655,00**
Monedas:				
5	19.557.610	97.788.050,00	28.518.027	142.590.135,00
2	17.459.236	34.918.472,00	30.175.367	60.350.734,00
1	14.141.226	14.141.226,00	32.677.320	32.677.320,00
0,50	28.626.203	14.313.101,50	39.063.612	19.531.806,00
0,20	56.070.007	11.214.001,40	64.975.875	12.995.175,00
0,10	7.437.902	743.790,20	20.740.926	2.074.092,60
0,05	-	-	-	-
0,02	-	-	-	-
		173.118.641,10		**270.219.262,60**
Total		**23.016.405.676,10**		**13.910.545.917,60**

Efectivo en bóveda y corresponsal

	2022 Bs	2021 Bs
Efectivo en bóveda y corresponsal al inicio del ejercicio	13.910.545.918	19.659.727.315
Monetización de billetes y monedas	12.634.000.000	2.905.000.000
Material de billetes destruidos	(3.756.000.000)	(5.392.000.000)
Material de billetes inutilizados	823.070.000	(759.990.000)
Circulación Monetaria	(595.210.242)	(2.502.191.397)
Efectivo en bóveda y corresponsal al cierre del ejercicio	**23.016.405.676**	**13.910.545.918**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han retirado de circulación e inutilizado billetes en mal estado por Bs65.699.803.360 y Bs62.766.937.760, respectivamente.

4.d) Regulación monetaria

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta de regulación monetaria - BCB directo	326.247.000	191.038.000
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - BCB directo	2.502.594	1.172.282
Cuenta de regulación monetaria - subasta	177.454.775	39.911.828
Rendimiento cuenta de regulación monetaria - subasta	31.980	5.728
	506.236.349	232.127.838

La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) registra las emisiones de valores públicos denominados Letras del BCB y/o Letras Rescatables del BCB (LB´s y/o LR´s) y Bonos del BCB y/o Bonos Rescatables del BCB (BB's y/o BR´s) con fines de regulación monetaria para ser colocados por el BCB a terceros, a través de la Subasta Pública, Mesa de Dinero u otro mecanismo autorizado por el Directorio del Ente Emisor.

En el momento de la colocación, el registro contable inicia con el abono en la CRM y es debitada al vencimiento o redención anticipada del valor público más los rendimientos generados.

En la gestión 2022, las operaciones de mercado abierto se efectuaron conforme a los lineamientos establecidos por el Directorio del BCB, se registró un incremento gradual de la oferta de valores a plazos de 28, 63, 91, 182, 273 y 364 días, permitiendo lograr la diversificación de valores y la configuración de una curva de rendimiento de corto plazo. Las colocaciones del Bono BCB Navideño, alcanzaron a Bs531 millones, resultado de las gestiones realizadas por el Banco Central de Bolivia en coordinación con el Banco Unión S.A. y Diaconía IFD, cuya finalidad fue incrementar los servicios de venta de bonos en poblaciones alejadas de las ciudades capitales.

En el mes de septiembre de 2022, el BCB introdujo la oferta de valores del BCB a plazo de 28, 63, 91 y 182 días y la última semana de la gestión se ofertaron letras rescatables a 364 días, con la finalidad de reconstituir los saldos de valores con fines de regulación monetaria.

Como resultado, el saldo de valores emitidos por el BCB al 31 de diciembre de 2022 alcanzó a Bs526 millones (saldos expresados a valor final), monto que representó un incremento del 118% respecto al saldo registrado a finales de la gestión 2021 (Bs241 millones) y se encuentra concentrado por letras a 28, 63 y 91 días plazo (14%), letras rescatables a 273 días plazo (20%) y por valores de venta directa (66%).

4.e) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Fondo RAL	2.747.871.710	3.853.058.706
Rendimiento Fondo RAL	61.328	20.522
Fondo de Protección al Ahorrista	4.326.969.279	4.777.776.663
Rendimiento Fondo de Protección al Ahorrista	137.657	130.263
	7.075.039.974	8.630.986.154

El saldo del Fondo RAL en MN en operaciones de compra de letras BCB a plazo de 28 y 273 días disminuyó en 29%, en contraste a un importante incrementó de 199% en su rendimiento devengado al 31 de diciembre. Explicada esta última por las tasas de rendimiento adjudicadas de los nuevos valores ofertados de letras a 28 días plazo, registrados desde el mes de septiembre de 2022. Respecto al saldo del Fondo de Protección al Ahorrista en MN en operaciones de compra de letras BCB a 28 y 273 días plazo, éste disminuyó en 9%. No obstante, su rendimiento devengado al 31 de diciembre, se incrementó en 6%.

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO

4.f) Sector público

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Depósitos corrientes del sector público		21.895.022.063	27.810.090.332
Cuentas corrientes fiscales en administración	(*)	19.720.139.635	18.683.087.981
Depósitos corrientes del gobierno central		2.174.882.428	9.127.002.351
Cuentas especiales del sector público		1.114.533.378	1.027.080.663
Depósitos destinados		6.483.968.723	5.093.309.597
Depósitos para importaciones		264.398.359	310.922.633
Depósitos judiciales		443.039	443.039
Fondos de programas del sector público		200.680.880	189.323.493
Certificados de depósito a plazo vencidos		68.182	68.182
Otros depósitos		114.301.584	67.470.827
		30.073.416.208	34.498.708.766

(*) Cuentas corrientes fiscales – Entidad Bancaria Pública:

	2022 Bs	2021 Bs
Banco Unión S.A.	19.719.026.920	18.681.975.266
Fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
	19.720.139.635	18.683.087.981

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Depósitos por encaje legal		19.624.744.770	19.245.302.221
Depósitos por encaje legal extraordinario	(1)	31.558.700	811.657.489
Depósitos destinados	(2)	2.470.515	1.078.515
Fondos de cuentas especiales		6.607	6.607
Depósitos por recaudaciones - tributarios y aduaneros		3.720	1.400
Otras obligaciones - obligaciones ex BBA	(3)	2.803.445	2.803.445
Otros depósitos de entidades financieras		96.919.868	88.622.328
Otros depósitos bancos en liquidación		24.309	24.309
Depósitos de fondos	(4)	25.539.849.471	22.066.278.813
		45.298.381.405	42.215.775.127

(1) El Encaje Legal Extraordinario es producto de la aplicación de la Resolución de Directorio N° 44/2020 de 24 de marzo de 2020, reemplazada por la Resolución de Directorio N° 76/2022 de 26 de agosto de 2022. En la gestión 2022 tuvo una disminución significativa debido al incremento de la Nueva Cartera Bruta (NCB) de los Bancos en el marco de la normativa mencionada.

(2) Banco de Desarrollo Productivo y compras del Bolsín.

(3) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el ex Banco Boliviano Americano (BBA) por una contingencia legal existente sobre el edificio del ex BBA de la ciudad de Cochabamba, según RD N° 051/2000 de 1 de agosto de 2000.

(4) Corresponde a la participación de las Entidades de Intermediación Financiera en los siguientes Fondos:

- Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje legal en títulos en moneda extranjera.
- Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) constituido en el BCB con recursos liberados del encaje legal en efectivo y encaje legal en títulos en moneda nacional y en moneda extranjera.
- El Fondo de Incentivo para Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER) constituido en el BCB con recursos del Fondo CAPROSEN en moneda nacional y extranjera que no garantizaban préstamos de liquidez con el BCB.
- Fondo para créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) constituido en el BCB, en moneda nacional y en moneda extranjera con recursos disponibles del encaje legal en títulos en MN-MNUFV y en ME-MVDOL.
- Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL).

OTROS PASIVOS INTERNOS

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Provisiones		28.320.807	28.293.080
Previsiones	(1)	222.119	258.197
Partidas pendientes de aplicación	(2)	284.261.800	12.564.455
Cuentas por pagar		74.962.884	39.594.389
Fondos de contraparte bonos colaterales		40.840.093	40.200.281
Otras obligaciones		2.868.947	2.799.078
Abonos diferidos	(3)	4.224.632	4.224.632
Otros depósitos		3.374.801	3.374.801
		439.076.083	131.308.913

(1) Corresponde a Juicios en Curso.

(2) Corresponde a operaciones a apropiar. Al cierre de la gestión 2022 el sector público provisionó fondos para el cumplimiento de sus obligaciones en la siguiente gestión por $us 70.292.724,21 equivalente a Bs237.281.900,41.

(3) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001.

4.i) Ajustes cambiarios y valoraciones

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Valoración activos de reserva y obligaciones en M/E Art.74	(*)	4.471.025.529	4.735.407.345
Valoración títulos de las reservas internacionales	(**)	-	43.550.347
		4.471.025.529	4.778.957.692

Corresponde a valoraciones netas positivas en base a un valor razonable de las inversiones en títulos y diferencias cambiarias de las Reservas Internacionales y obligaciones en moneda extranjera, en aplicación de la RD N° 177/2015 de 22 de septiembre de 2015.

(*) La composición del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Saldo al 31 de Diciembre 2020	5.857.444.554
Arbitraje oro (enero/2021 a diciembre/2021)	(718.178.464)
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2021 a diciembre/2021)	(403.858.745)
Saldo al 31 de Diciembre 2021	4.735.407.345
Arbitraje oro (enero/2022 a diciembre/2022)	3.248.846
Arbitraje activos de reserva y obligaciones en moneda extranjera (enero/2022 a diciembre/2022)	(267.630.662)
Saldo al 31 de Diciembre 2022	4.471.025.529

(**) En la gestión 2022 por valoraciones netas negativas en base a un valor razonable de las inversiones en títulos la misma se expone en cuenta de activo.

NOTA 5. PATRIMONIO NETO

5.a) Capital

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Capital	4.048.343.643	2.260.489.501
	4.048.343.643	2.260.489.501

En la gestión 2021, mediante Resolución de Directorio N° 72/2021 de 18 de mayo de 2021, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2020, se incrementa el Capital en Bs1.000.000.000.

En la gestión 2022, mediante Resolución de Directorio N° 38/2022 de 27 de mayo de 2022, que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2021, se incrementa el Capital en Bs1.787.854.142 correspondiendo Bs787.854.142 por distribución de la utilidad neta de la gestión 2021 y Bs1.000.000.000 a través de una transferencia de la Reserva para contingencias.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Reserva legal	(1)	1.762.674.246	1.500.056.198
Reserva para contingencias	(2)	1.626.585.396	2.626.585.396
Reserva para acreencias Bancos Sur y Cochabamba en liquidación	(3)	740.967.878	740.967.878
Reserva por revalúos técnicos	(4)	65.725.536	1.728.276
		4.195.953.056	4.869.337.748

(1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 1670 del BCB, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

En la gestión 2022, mediante Resolución de Directorio N° 38/2022 de 27 de mayo de 2022 que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2021, se incrementa esta reserva en Bs262.618.048.

En la gestión 2021, mediante Resolución de Directorio N° 72/2021 de 18 de mayo de 2021 que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2020, se incrementa esta reserva en Bs611.933.237.

(2) Reserva para contingencias

Reserva constituida con el objeto de prevenir futuras contingencias. En la Gestión 2022 mediante Resolución de Directorio N° 38/2022 de 27 de mayo de 2022 que aprueba la distribución de utilidades de la gestión 2021 y se disminuye esta reserva en Bs1.000.000.000 para fortalecer el patrimonio del BCB.

En la Gestión 2021 se disminuyó el saldo de esta Reserva por Bs550.454.122, en el marco de la Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020, RD N° 143/2021 de 14 de diciembre de 2021, Ley N° 1393 de 13 de septiembre de 2021 y RD N° 154/2021 de 30 de diciembre de 2021.

(3) Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en liquidación

Reserva constituida mediante transferencia de la Reserva para Contingencias según RD Nº 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación.

Los excedentes que surgen de mantener equilibrados los saldos de las acreencias con las previsiones de incobrabilidad y esta reserva, son transferidos a la Reserva para Contingencias, de acuerdo a la RD N° 178/2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.

(4) Reserva por revalúos técnicos

Reserva que registra los incrementos de valor de los bienes de uso del BCB, producto de avalúos y/o revalúos técnicos.

En la Gestión 2022 mediante Resolución de Directorio N° 43/2022 de 13 de junio de 2022 que aprueba los resultados del revalúo técnico de activos fijos realizado por la empresa Avalúos y Revalúos Profesionales (ARPRO), se incrementa esta reserva en Bs63.997.260.

5.c) Distribución de utilidades de la gestión 2020

En la gestión 2021, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 72/2021 de 18 de mayo de 2021, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación de la gestión 2020	1.575.372.073
Resultados por diferencia de cambio no realizados	36.561.164
Utilidad neta de la gestión 2020	1.611.933.237
Aplicación	
Capital	1.000.000.000
Reserva Legal	611.933.237
Total aplicado	1.611.933.237

5.d) Distribución de utilidades de la gestión 2021

En la gestión 2022, de acuerdo con la Resolución de Directorio N° 38/2022 de 27 de mayo de 2022, se dispone la distribución de utilidades de la gestión 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación de la gestión 2021	1.060.783.968
Resultados por diferencia de cambio no realizados	(10.311.778)
Utilidad neta de la gestión 2021	1.050.472.190
Aplicación	
Capital	787.854.142
Reserva Legal	262.618.048
Total aplicado	1.050.472.190

NOTA 6. CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Créditos documentarios de importación	24.144.628	13.268.379
	24.144.628	13.268.379

Representa el derecho eventual contra terceros por las cartas de crédito de importación emitidos por el BCB por cuenta de Instituciones públicas y el sistema financiero, reembolsables a través del Convenio de Crédito Recíproco ALADI.

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Cuentas de orden			
Emisión autorizada de billetes y monedas		79.730.238.590	70.029.168.590
Almacén de billetes y monedas		267.500.000	12.901.500.000
Material de billetes y monedas en curso legal		23.016.405.676	13.910.545.918
Material de billetes y monedas retirados de circulación		66.366.551.858	63.433.621.858
Material de billetes y monedas dólares americanos		688.209.071	1.646.537.207
Fondos en administración	(*)	40.128.618.545	38.339.126.897
Fondos en fideicomiso	(**)	248.080.918	251.652.576
Valores en cobranza		26.775.374	26.775.374
Valores en garantía		95.626.840.409	91.413.426.906
Valores en custodia		113.451.482.688	99.865.712.928
Valores emitidos		348.401.276	200.794.848
Garantías otorgadas		180.467.789	180.467.789
Títulos públicos BCB		7.252.919.000	8.671.019.000
Títulos de tesorería		116.263.143.256	93.078.217.979
Productos en suspenso		4.852.374.642	4.687.383.669
Subtotal cuentas de orden		548.448.009.092	498.635.951.539

	2022 Bs	2021 Bs
Cuentas de registro		
Juicios coactivos ex funcionarios	84.099.041	84.072.216
Cuentas incobrables castigadas	423.021.950	423.217.683
Cuentas de registro deudoras	440.568.543	437.400.876
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	3.492.520	3.891.742
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley Nº 1977	1.276.074.721	1.276.018.447
Otras cuentas de registro	25.076.678.383	24.196.736.416
Control presupuestario obras en construcción	342.195	-
Control presupuestario activos intangibles	-	964.450
Subtotal cuentas de registro	27.304.277.353	26.422.301.830
Total cuentas de orden y de registro	**575.752.286.445**	**525.058.253.369**

(*) Fondos en administración:

		2022 Bs	2021 Bs
Aportes en administración FPA - FPAH	(1)	10.349.431.708	9.248.757.457
Fondo RAL	(2)	4.239.822.359	7.024.591.790
Bancos		3.988.684.027	6.595.032.675
Cooperativas		154.258.272	276.333.759
Entidades financieras de vivienda		75.488.564	136.278.282
Instituciones financieras de desarrollo		21.391.496	16.947.074
Fondo CPVIS	(3)	18.316.989.329	18.886.386.716
Fondo CAPROSEN	(4)	216.888.463	834.972.268
Fondo FIUSEER	(5)	2.962.510.793	2.344.418.666
Fondo CPRO	(6)	4.042.975.893	-
		40.128.618.545	**38.339.126.897**

(1) Fondo de Protección al Asegurado y Fondo de Protección al Ahorrista.

(2) Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos: Constituidos con los recursos provenientes del encaje legal en títulos del sistema financiero en moneda nacional y en moneda extranjera. La administración de este fondo es delegada al BCB para estos activos líquidos.

(3) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS).

(4) Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN).

(5) Fondo para Créditos en moneda nacional del incentivo para el uso de energía eléctrica (Fondo FIUSEER).

(6) Fondo para Créditos en moneda nacional destinados al Sector Productivo (CPRO).

(**) Fondos en fideicomiso:

	2022 Bs	2021 Bs
Fondos en fideicomiso sector público	242.847.052	246.418.710
Fondos en fideicomiso sector privado	5.233.866	5.233.866
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte BID sector privado	429.113	429.113
Programa BID - 733 (ex Inalpre) aporte TGN sector privado	4.804.753	4.804.753
	248.080.918	**251.652.576**

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Intereses sobre inversiones en el exterior		85.694.109	62.054.460
Ganancia de capital por venta de bonos y otros títulos		33.065	2.481.493
Intereses sobre tenencias DEG		43.408.980	1.307.294
Intereses sobre tramo de reserva FMI		1.825.041	89.342
Rendimiento por participaciones	(*)	-	102.174.114
Utilidades de cambio por arbitraje		380.111	165.387
		131.341.306	168.272.090

(*) Los rendimientos registrados en la gestión 2021 corresponden a la capitalización de utilidades de la novena suscripción con el FLAR por la gestión 2020, sin haberse aprobado una capitalización por la gestión 2021.

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Intereses sobre créditos al gobierno	955.617.033	739.501.908
Intereses sobre títulos del tesoro - cupones	242.619	240.486
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	1.389.525	2.108.445
Transferencias del sector público	4.657.235	2.197.362
Rendimientos por operaciones con valores públicos	100.216.094	101.122.578
	1.062.122.506	845.170.779

7.c) Ingresos del sector financiero

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Intereses sobre créditos de liquidez	36.375.348	33.937.234
Ingresos por operaciones de reporto	554.211	6.008.670
	36.929.559	39.945.904

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Comisiones a favor del BCB		69.704.200	54.967.053
Otros ingresos financieros	(1)	3.221.249	20.341.271
Utilidades de cambio por operaciones	(2)	296.760.603	328.181.839
		369.686.052	403.490.163

(1) Corresponde principalmente a ingresos de operaciones no habituales de Organismos Internacionales, recuperaciones de cartera, disminución de previsiones constituidas para cartera, recuperaciones de cartera antigua en mora, certificados de participación y venta de bienes realizables.

(2) Utilidades generadas por la venta de divisas, por diferencial entre el tipo de cambio de venta y de compra.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Multas incumplimiento de contrato y otros	261.526	370.075
Multas por atraso información ALADI	-	1.320
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	464.607	177.634
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	2.111	2.901
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA (*)	559.591	374.791
Ingresos por disminución de previsiones administrativas	-	201.451
Venta de monedas de oro y plata	415.709	350.346
Ingresos por adecuación de monedas de colección	-	44
Venta de otras monedas y medallas	67.343	38.637
Ingresos por recuperación valor de activos	-	931
Ingresos por procesos judiciales	70.634	289.411
Sanciones capacitación, pasajes, viáticos y otros	11.600	5.156
Ingresos por baja y recuperación de activos fijos	1.463	3.132
Devolucion por transferencias a entidades públicas	-	13.497.908
	1.854.584	15.313.737

(*) Originados en la aplicación de la proporcionalidad del crédito fiscal IVA.

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos de gestiones anteriores	53.189	1.748.336
	53.189	1.748.336

EGRESOS

7.g) Regulación monetaria

Egresos correspondientes a la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto - OMA). La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Emisión de títulos - Subasta		
Rendimientos sobre LB's	(12.584)	(9.129)
Rendimientos sobre LR's M.N.	(45.716)	(5.728)
	(58.300)	(14.857)
Emisión de títulos - BCB Directo		
Rendimiento sobre bonos BCB particulares	(989.720)	(2.761.867)
Rendimiento sobre bonos BCB navideño	(19.964.946)	(710.728)
	(20.954.666)	(3.472.595)
Colocación de títulos		
Costo por colocación de títulos (Agente colocador)	-	(17.862)
Comisiones por servicios ATC	-	(146)
Comisiones por servicios ACH	-	(20)
	-	(18.028)
	(21.012.966)	(3.505.480)

7.h) Otras Operaciones de Mercado Abierto

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Emisión de títulos - Fondo RAL		
Rendimientos sobre LB's - Fondo RAL M.N.	(1.300.212)	(1.354.640)
	(1.300.212)	(1.354.640)
Emisión de títulos - FPAH - FPA		
Rendimientos sobre LB's - FPAH M.N.	(2.613.124)	(2.043.669)
Rendimientos sobre LB's - FPA M.N.	-	(16.893)
	(2.613.124)	(2.060.562)
	(3.913.336)	(3.415.202)

7.i) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos FMI (Asignaciones DEG)	(42.942.882)	(1.316.446)
Intereses convenio crédito recíproco	(7.940)	(5.412)
Pérdidas por venta de bonos y otros títulos	-	(16.174.769)
Pérdidas de cambio por arbitraje	(2.222.445)	(1.761.481)
	(45.173.267)	(19.258.108)

7.j) Cargos por previsiones

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Previsión para cartera incobrable	(*)	(238.991)	(114.411)
		(238.991)	(114.411)

(*) Previsión específica de cartera incobrable del ex BBA.

7.k) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Servicios personales	(119.701.885)	(124.736.894)
Servicios no personales	(51.495.061)	(41.624.714)
Materiales y suministros	(12.530.641)	(10.023.770)
	(183.727.587)	(176.385.378)

7.l) Depreciaciones, previsiones y amortizaciones

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Previsiones	(223.497)	(123.426)
Depreciaciones y amortizaciones	(44.300.947)	(30.713.924)
	(44.524.444)	(30.837.350)

7.m) Transferencias institucionales

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Fundación Cultural BCB		(44.607.093)	(44.340.232)
Entidades de supervisión	(*)	(7.280.114)	(7.283.771)
Entidades públicas		(2.000.000)	-
		(53.887.207)	(51.624.003)

(*) Transferencia a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Dirección General de Servicio Civil.

7.n) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a operaciones que afectan a resultados de gestiones anteriores son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Egresos de gestiones anteriores	(15.499)	(215.961)
	(15.499)	(215.961)

7.o) Transferencias al TGN

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Transferencias al TGN - financiamiento programas sociales	-	(129.877.200)
	-	(129.877.200)

En la gestión 2022 no se realizaron transferencias, como parte de los recursos provenientes del rendimiento de las inversiones de las Reservas Internacionales generadas en la gestión para el financiamiento de programas sociales, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 211 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2012, Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 y Decreto Supremo N° 3766 de 2 de enero de 2019.

7.p) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

		2022 Bs	2021 Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas		35.686	(7.692.434)
Reajuste UFV	(*)	(5.893.453)	(2.619.344)
		(5.857.767)	(10.311.778)

(*) Resultados generados por Reajustes UFV por la posición neta pasiva en esta unidad. La composición es la siguiente:

	2022		2021	
	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs	Saldos UFV	Reajustes UFV Bs
ACTIVOS INTERNOS				
INVERSIONES	**5.474.608**	**192.376**	**5.473.203**	**83.353**
Bonos del tesoro	5.415.914	190.748	5.415.914	82.593
Intereses devengados sobre bonos del tesoro	58.694	1.628	57.289	760
TOTAL ACTIVO	**5.474.608**	**192.376**	**5.473.203**	**83.353**
PASIVOS INTERNOS				
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO	**31.631.477**	**5.560.875**	**199.640.362**	**2.472.375**
Depósitos destinados (Alivio HIPC)	9.842.590	4.775.009	177.033.472	2.117.286
Fondos de programas del sector público	21.788.887	785.866	22.606.890	355.089
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO	**40.347.683**	**524.956**	**38.367.055**	**230.322**
Depósitos de encaje legal	39.855.965	506.632	37.919.665	221.297
Depósitos de fondos	491.718	18.324	447.390	9.025
TOTAL PASIVO	**71.979.160**	**6.085.831**	**238.007.417**	**2.702.697**
DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	**(66.504.552)**	**(5.893.455)**	**(232.534.214)**	**(2.619.344)**

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

COBROS:

8.a) Sobre administración de Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Intereses sobre fondos en el exterior	37.881.794	13.578.989
Intereses sobre bonos y otros valores externos	14.766.611	44.877.604
Rendimientos sobre aportes a organismos internacionales	-	102.174.114
Intereses comisiones créditos documentarios	1.440.911	1.384.822
Oro, DEG y otras tenencias	44.910.333	37.530.598
	98.999.649	199.546.127

8.b) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Rendimientos sobre títulos del tesoro	238.845	237.079
Intereses y comisiones convenio crédito recíproco	47.524	78.175
Intereses y comisiones sector público	596.013.478	547.557.127
Intereses y comisiones sistema financiero	37.670.724	36.975.293
Comisiones por transferencia y recuperación deuda externa	27.746.379	21.574.487
Diferencia de cambio por operaciones	297.140.714	328.347.226
Comisiones por administración	2.337.000	3.842.998
Intereses sobre cartera de bancos en liquidación	1.788.888	3.948.947
Ingresos por operaciones de reporto	9.269.543	12.429.993
Comisiones por prestacion de servicios y otros	35.661.958	24.799.884
	1.007.915.053	979.791.209

8.c) Ingresos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Recuperaciones administrativas	3.929.401	3.225.443
Otros ingresos administrativos	5.489.637	16.753.001
	9.419.038	19.978.444

PAGOS:

8.d) Sobre administración de Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cargos y asignaciones FMI	(26.813.095)	(1.248.247)
Intereses sobre bonos y otros valores externos	-	(16.174.769)
Intereses convenio de crédito recíproco	(4.560)	(5.758)
	(26.817.655)	(17.428.774)

8.e) Sobre operaciones internas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Intereses por rendimientos de títulos	(23.516.413)	(9.400.862)
Diferencia de cambio por operaciones	(2.222.445)	(1.761.481)
	(25.738.858)	(11.162.343)

8.f) Gastos administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Transferencia a entidades de supervisión	(7.280.114)	(7.283.771)
Transferencia a la Fundacion Cultural del BCB	(44.607.093)	(44.340.232)
Otros gastos administrativos	(180.017.039)	(159.962.485)
Transferencia a entidades públicas	(2.000.000)	(129.877.200)
Gastos varios	(5.091.819)	(2.557.432)
	(238.996.065)	(344.021.120)

Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.g) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Aportes por pagar a organismos internacionales - FLAR	-	(102.174.114)
	-	(102.174.114)

8.h) Otras cuentas de activos externos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cupón corrido a recuperar (recuperado)	-	253.986
	-	253.986

8.i) Otras cuentas de activos internos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Regulacion monetaria	126.080.159	134.558.354
Partidas pendientes de imputación	27.311	6.328.035
Cuentas por cobrar	(4.458.812)	30.240
Comisiones devengadas sobre activos internos	(1.114.990)	(941.142)
	120.533.668	139.975.487

8.j) Operaciones de mercado abierto

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Operaciones de Mercado Abierto	(1.283.242.433)	(480.416.082)
Rendimientos OMA	(5.125)	(85)
	(1.283.247.558)	(480.416.167)

8.k) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Corresponsales por convenio ALADI	(6.649.878)	6.649.878
Cuentas de organismos internacionales	(15.962.897)	8.161.248
Asignaciones Derechos Especiales de Giro	-	2.209.457.963
	(22.612.775)	2.224.269.089

8.l) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Provisiones	(236.060)	(33.507)
Partidas pendientes de aplicación	271.951.956	23.977.030
Otros depósitos	23.034	3.796
Cuentas por pagar	35.935.166	(26.991.033)
Otras obligaciones	69.869	117.871
	307.743.965	(2.925.843)

Cambios en actividades con el sector no financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.m) Obligaciones sector público

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Depósitos corrientes sector público	(5.915.068.268)	2.345.152.481
Fondos de cuentas especiales	87.052.470	(2.141.884.890)
Depósitos destinados	1.385.884.116	1.579.603.048
Depósitos para importaciones	(46.398.532)	82.640.928
Fondos de programas sector público	11.158.090	11.870.763
Otros depósitos	5.024.105	23.052.474
	(4.472.348.019)	1.900.434.804

Cambios en actividades con el sector financiero que originan (aplican) movimiento de efectivo

8.n) Créditos al sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Créditos de liquidez	(1.388.417.534)	(2.958.963.935)
Operaciones de reporto	-	2.075.035.795
	(1.388.417.534)	(883.928.140)

8.o) Bancos en liquidación - Acreencias

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Cartera recibida de bancos en liquidación	2.384.897	(7.063.004)
Créditos en Ejecución Sector Privado	8.577	9.783.419
	2.393.474	2.720.415

8.p) Obligaciones con el sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Depósitos por recaudaciones	2.321	(14.658)
Depósitos de encaje legal	(401.162.879)	131.239.771
Depósitos destinados	1.392.000	-
Otros depósitos entidades financieras sector privado	8.297.541	53.715.547
Depósitos de fondos	3.515.358.985	5.477.519.589
	3.123.887.968	5.662.460.249

EFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

8.q) Bienes de uso y activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Bienes de uso	(13.206.791)	(3.580.386)
Activos intangibles	-	(964.450)
	(13.206.791)	(4.544.836)

NOTA 9. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de saldos en moneda extranjera expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO:		
Dólares Estadounidenses	9.806.993.024	15.411.134.489
Euros	3.774.443.155	4.667.209.986
Derechos Especiales de Giro (DEG)	3.898.294.705	4.080.171.269
Yenes Japoneses	6.819	26.912
Libras esterlinas	2.763	9.523
Francos Suizos	2.242	2.276
SUCRES	150.906.829	150.906.829
	17.630.649.537	24.309.461.284
PASIVO:		
Dólares Estadounidenses	35.044.467.989	33.425.323.407
Euros	12.561.545	14.309.731
Derechos Especiales de Giro (DEG)	3.615.910.000	3.785.647.003
SUCRES	150.906.829	150.906.829
	38.823.846.363	37.376.186.970
Posición neta pasiva	(21.193.196.826)	(13.066.725.686)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar (MVDOL) y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022 Bs	2021 Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	91.392.501	91.392.501
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	26.374.740	42.085.299
Posición neta activa	65.017.761	49.307.202

	2022 Bs	2021 Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	13.188.223	12.992.071
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	173.396.358	564.972.486
Posición neta pasiva	(160.208.135)	(551.980.415)

NOTA 10. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se tienen activos de disponibilidad restringida.

NOTA 11. GESTIÓN DE RIESGOS

Para la gestión de los riesgos de liquidez, de crédito, de mercado (moneda y tasa de interés) y operativos, relacionados con las principales actividades del BCB, se ha considerado lo siguiente:

Reservas Internacionales

En lo que respecta a la gestión de los riesgos financieros en la administración de las Reservas Internacionales, el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales en el capítulo referente a la Política Global de Riesgos establece los lineamientos referidos a riesgo crediticio, de mercado y de concentración.

En el marco del Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales es la base de la Política Anual de Inversiones (PAI), definiendo, los portafolios que componen cada tramo de inversión, comparadores referenciales, límites máximos y mínimos y métricas de riesgo inherentes a cada portafolio.

Por su parte, el Departamento de Control de Inversiones monitorea diariamente (ex-ante y ex-post) el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y los riesgos inherentes a la inversión de las Reservas Internacionales.

Operaciones de mercado abierto

Con RD N° 149/2015 de 25 de agosto de 2015 se aprueba el nuevo Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, donde se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, personas naturales y otras entidades autorizadas por el Directorio del BCB, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario y/o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones de valores realizadas a través de los mecanismos de operación autorizados por el Directorio del BCB.

Por la importancia que representa la venta de estos valores, se mantuvieron los siguientes controles de riesgo:

- Las entidades que participen en la subasta pública deben efectuar la provisión de fondos equivalente al 2% del valor nominal de los valores demandados mediante comunicación escrita que autorice el débito de su cuenta corriente de encaje, para sus propias operaciones o en favor de otras entidades financieras autorizadas, como garantía en caso de que exista un incumplimiento originado por la entidad participante.
- En lo referido a operaciones de reporto, se aplican tasas de valoración y “haircuts” (primas de cobertura) diferenciados por moneda y tipo de colateral que permiten disminuir el riesgo de pérdida para el BCB ante fluctuaciones en el precio de mercado de los valores reportados (cobertura de riesgos de mercado y riesgo crediticio). Complementariamente, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (margin call) que tiene por objeto limitar el deterioro del valor de la cobertura inicial ocasionado por fluctuaciones adversas en sus tasas de rendimiento de mercado que podrían observarse durante la vigencia de la operación (cobertura de riesgo de mercado).
- Por otra parte, el riesgo de incumplimiento del compromiso de recompra de valores al vencimiento está mitigado a partir del establecimiento de sanciones relacionadas con la consolidación de la propiedad a favor del BCB del valor reportado y cuando se traten de valores de emisores privados con la recompra obligatoria por el participante al día siguiente del vencimiento, a precio de mercado observado en el día del vencimiento. Si el valor de mercado resultante fuera menor al valor de vuelta inicialmente pactado, el participante deberá reponer la diferencia a favor del BCB, y por el contrario, si el valor de mercado fuera superior, no existirá ninguna compensación a favor del participante.
- Asimismo, se contempla la inhabilitación de las entidades financieras a participar en OMA sin perjuicio de otras sanciones que defina el Directorio o el Comité de Operaciones de Mercado Abierto.
- A fines de la gestión 2019 el BCB extendió los colaterales aceptados en sus operaciones de reporto con el sistema financiero admitiendo valores de emisores privados, específicamente Depósitos a Plazo Fijo (DPF) en moneda nacional emitidos por bancos con calificación de riesgo AAA y AA1. En la gestión 2020 el BCB amplió el universo de colaterales admitidos a DPF en moneda nacional con pago de cupones (antes solo se aceptaban con pago de intereses al vencimiento), emitidos por bancos con calificación de riesgo AA2, AA3 y A1, emitidos a personas naturales que se encuentren en cartera de las entidades financieras (antes solo se aceptaban aquellos emitidos a personas jurídicas) y con fecha límite de emisión hasta el 30 de junio de 2020. Para el efecto, se diseñó un mecanismo de cobertura adicional (margin call), ya señalado precedentemente.

Créditos al Sector Público

Las operaciones crediticias, de acuerdo a su naturaleza, incorporan al riesgo crediticio, entendido como la posibilidad de sufrir una pérdida como consecuencia de un impago, es decir la probabilidad que tiene el deudor de incumplir sus obligaciones de pago, ya sea durante la vida del activo y/o al vencimiento.

En ese sentido el BCB, con base en las políticas, lineamientos y disposiciones normativas, ha otorgado créditos al sector público con garantías constituidas a través de Bonos Negociables y Bonos No Negociables emitidos por el Tesoro General de la Nación, así también débitos automáticos que garantizan la devolución de los créditos otorgados.

Créditos al Sistema Financiero

Mediante RD N° 037/2003 de 29 de abril de 2003, se aprobó el Reglamento de Créditos de Liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera en aplicación del artículo 36° de la Ley N° 1670 del BCB. Estos créditos de liquidez, cuyo plazo no puede exceder los noventa (90) días calendario, se instrumentan a través de operaciones de reporto con títulos valor de alta calidad que están claramente definidos en el reglamento. En ese sentido, los riesgos de liquidez, crédito y liquidación se controlan a través del traspaso de la propiedad de los títulos a favor del BCB de manera previa a los desembolsos de los créditos de liquidez.

El Artículo 25 del Reglamento de Encaje Legal, aprobado mediante RD N° 076/2022 de 26 de agosto de 2022, establece que los recursos invertidos por cada entidad financiera en el Fondo RAL (MN, MNUFV, ME y MVDOL) servirán como garantía de los créditos de liquidez Tramo 1 y Tramo 2 que soliciten las EIF al BCB. El plazo de estos créditos no debe ser mayor a siete días y se gestionan de manera automática a través del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos para los participantes y de manera documentaria en caso de contingencias.

Los riesgos que enfrenta el BCB están controlados ya que los préstamos otorgados están totalmente colateralizados con los recursos invertidos en el Fondo RAL. Al vencimiento, si la entidad financiera no realiza el pago, se debita automáticamente el monto prestado, así como sus intereses, de la cuenta corriente y de encaje y/o cuenta de encaje que las entidades financieras mantienen en el BCB. En caso de insuficiencia de fondos se liquida el colateral comprometido, es decir los aportes invertidos en títulos valor en el Fondo RAL hasta el monto de capital e intereses que la entidad adeuda al BCB.

Por otra parte, la participación de las EIF en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS), en el Fondo para Créditos en moneda nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), el Fondo de Incentivo para Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER) y el Fondo para Créditos del Sector productivo (CPRO), sirve de garantía para los créditos de liquidez en moneda nacional otorgados por el BCB a dichas entidades con el propósito de que estos recursos se utilicen en el marco del objeto de cada Fondo.

Sistema de Pagos

La principal infraestructura del mercado financiero del país es el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) administrado por el BCB y vigente desde septiembre de 2014. A través del LIP se realiza la liquidación final de las operaciones de los participantes del sistema de pagos nacional y se viabiliza la interconexión y transferencias de fondos de todas las EIF del país.

La disponibilidad y continuidad operativa del LIP es un factor crítico para el control del riesgo operativo, por lo cual se cuenta con la Guía Operativa del Módulo de Liquidación Hibrida del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (MLH) que es el compendio de procesos y procedimientos necesarios para la operativa del sistema que se actualiza de forma periódica. Este documento contempla los procedimientos de suspensión de participantes, estructuras de mensajes, códigos y mensajes de error que reporta el sistema y procedimientos de contingencia. Define accesos al sistema por vías alternativas a la red bancaria de comunicaciones así como el procedimiento para procesar operaciones por vía documentaria.

Adicionalmente, en el marco de la gestión integral de riesgos, al menos dos veces al año se opera el LIP con todas sus funcionalidades desde el Sitio Alterno de Procesamiento (SAP) como un ejercicio práctico para

que, en caso de situaciones de contingencia, la Gerencia de Entidades Financieras garantice la continuidad operativa del sistema tanto para el BCB como para los participantes.

Por otro lado, la Gerencia de Entidades Financieras efectúa el monitoreo y evaluación de la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos vigilados por el BCB, normando los mecanismos necesarios para asegurar la liquidación de las Cámaras de Compensación y Liquidación (CCL) y las Empresas de Servicios de Pago (ESP). Asimismo, con el propósito de mitigar los riesgos de estos sistemas, se establecen los requisitos administrativos, operativos y técnicos para su funcionamiento, los cuales son verificados por la ASFI, previo a su autorización.

En este marco, durante la gestión 2022 se revisó, modificó y actualizó la normativa referida al sistema de pagos con el fin de coadyuvar al desarrollo y eficiente funcionamiento del sistema de pagos nacional y a una mayor inclusión financiera de la población a través del acceso a pagos oportunos, seguros e inmediatos. En efecto, mediante RD N° 079/2022 de 6 de septiembre de 2022 se modificó el Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos de Pago, Compensación y Liquidación.

En este contexto, se realizó el desarrollo e implementación del QR BCB Bolivia, que tiene la finalidad de democratizar el acceso de toda la población a servicios financieros digitales a través de la provisión de un estándar interoperable y universal disponible para todo el sistema financiero que permitirá extender el uso del QR al país. En esta línea mediante Resolución GGRAL-GAL N° 74/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022 se actualizó la Guía Operativa e Informática del Módulo de Liquidación Diferida y se aprobó la Guía de Especificaciones para el desarrollo de QR con el propósito que contiene el detalle de adecuaciones requeridas en los sistemas a fin de facilitar a los participantes la habilitación de este servicio.

En lo referente Procedimiento de no Objeción a Nuevos Servicios e Instrumentos Electrónicos de Pago, mediante Circular Externa CIEX N° 24/2021 de 13 de julio de 2021, se emitió el detalle de pasos que deben seguir las entidades para su solicitud.

Finalmente, en lo referente al LIP y a los Servicios Financieros asociados a la Administración de Fondos, se garantizó su normal funcionamiento enmarcado en las acciones de mitigación de riesgos sistémicos sin presentar hechos relevantes. Adicionalmente se presentaron informes periódicos sobre el estado de los Fondos coadyuvando en la toma de decisiones.

Gestión del Riesgo Operativo

El BCB define riesgo operativo como la posibilidad de incurrir en pérdidas materiales y no materiales, debido a fallas de: procesos internos, personas, tecnologías de la información y comunicación, infraestructura o eventos externos. Para contribuir al logro de los objetivos institucionales, se ha formulado una estrategia específica orientada a fortalecer la Política Institucional de Seguridad, Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio.

Asimismo, el BCB cuenta con un Reglamento de Gestión del Riesgo Operativo, documento que establece el marco normativo y los lineamientos base para una adecuada Gestión del Riesgo Operativo, Continuidad Operativa y Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicación, determinando la capacidad de riesgo, el riesgo aceptable y la tolerancia al riesgo a través del Mapa de Riesgos, segmentado en tres niveles de evaluación (Bajo, Medio y Alto).

Los riesgos operativos identificados se registran en los Mapas de Riesgo Operativo, que son producto de la valoración de los controles que tiene cada proceso, la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría causar la materialización de estos. Asimismo, los informes de riesgo operativo que emitieron las áreas organizacionales del BCB fueron considerados y aprobados por el Comité de Riesgos.

Para la Gestión de Continuidad operativa, se cuenta con un protocolo que establece las acciones a seguir para activar y operar desde las instalaciones e infraestructura del Sitio Alterno de Procesamiento (SAP) el cual

es independiente del Centro de Computo del Edificio Principal. Esta gestión ha sido efectiva debido a que no se ha presentado ninguna pérdida de servicio continuo o afectación prolongada o indefinida de los servicios provistos y operaciones críticas del BCB.

NOTA 12. EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del BCB están exentas del pago de los siguientes impuestos:

1) Impuesto a las Transacciones, artículo 76°, inciso d, ratificada por la Dirección General de Impuestos Internos el 24 de septiembre de 1997 (actual Servicio de Impuestos Nacionales - SIN), por los servicios prestados por el BCB.

2) Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores, artículos 53°, inciso a) y 59° inciso a), respectivamente.

3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas, artículo 49°, inciso a).

NOTA 13. ASPECTOS RELEVANTES

La actividad económica mostró un buen comportamiento en línea con el proceso de recuperación tras lo efectos más severos del Covid-19, el sistema financiero boliviano continuó creciendo gracias a la recuperación económica del país, el direccionamiento expansivo de la política monetaria y las medidas convencionales y no convencionales de provisión de liquidez implementadas por el BCB para su canalización hacia el crédito.

NOTA 14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del BCB.

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

Lorena Ticona Arias
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 3106
MAT. PROF. CAUB N° 7412

Pavel Alex Pérez Armata
Gerente de Administración

Rubén Gonzalo Ticona Chique
Gerente General

Roger Edwin Rojas Ulo
Presidente a.i.